



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2017

ASISTENTES:

Presidencia:

D. Ignacio Murgui Parra

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

Dña. María Jesús Luna Reche
D. Sergio Rojo Muñoz
Dña. Isabel Suárez Casado
D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego
D. Santiago Redondo Camarero
Dña. Estela de Labra López
Dña. María José Petit Pérez
D. Rodrigo Rodríguez Martín

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Ramírez Caro
D. Luis Blanco Valderrama
Dña. Esther Pizarro Martín
Dña. María Doménech Pérez
D. Javier Torre de la Fuente
Dña. María Antonia Franco Martínez
Dña. Tomasa Rodríguez Vargas
Dña. Laura de Miguel Ramírez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. M^a Luisa Mercado Merino
Dña. Aída Castellanos Cornide
D. Carlos Boyra Rojo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA:

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez
D. Jaime Menéndez Parra
Dña. Carolina Álvarez Menta

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Tomás Bello Carro

AUSENTES:

D. Pablo Soto Bravo, Vicepresidente
D. Javier Olaechea Ibáñez

OTROS ASISTENTES:

Asistieron también la Concejal del Ayuntamiento de Madrid Dña. Ana María Román Martín, del Partido Popular y la Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Retiro, Dña. M^a Nieves Lozano Carbonero.

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cuatro minutos del día 12 de diciembre de 2017, bajo la presidencia de D. Ignacio Murgui Parra, y en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 164, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. Sergio Rojo Muñoz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, se incorporó a la sesión durante la exposición del punto 2º del orden del día.

Dña. Esther Pizarro Martín, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, se ausentó de la sesión durante la exposición del punto 4º, y se reincorporó durante la exposición del punto 5º del orden del día.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pues vamos a dar comienzo al... ¿que cual es el que funciona, dice? Al último pleno del año, nada más y nada menos. O sea, que podemos aprovechar también para felicitarnos las fiestas y para desearnos un próspero y feliz año nuevo, en la medida en que sea compatible, -no digo lo de feliz y próspero, sino en que todos lo tengamos feliz y próspero, que yo creo que sí-, así que bueno, pues podemos empezar con esas felicitaciones y, cómo no, con la aprobación o no del orden del día.

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2017.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues procedemos, si no hay ningún comentario... que creo que sí lo había.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Sí, en Junta de Portavoces hemos comentado que en la intervención de uno de los puntos del Foro Local, concretamente la presentación del punto para el nombre del Centro de Mayores, en la segunda intervención por parte de la Vicepresidenta del Foro se cambia el nombre, dado que aparece el nombre de Mª Nieves Lozano, que no estaba presente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se rectificará.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por lo demás a favor.



D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pues pasamos entonces al segundo punto del orden del día.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Perdón, la votación...

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¡Ah, perdón!

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Propuestas del Concejal Presidente.

2. Propuesta 2017/1191279 presentada por el Concejal Presidente del siguiente tenor literal: “Se permitirá la cesión del uso del Salón de Plenos de la Junta Municipal de Retiro con el compromiso de no alteración de ninguno de sus símbolos institucionales y el resto de su configuración. En todo caso, todos los actos a realizar en el salón de plenos deberán hacerse bajo supervisión del personal de la Junta. Será la entidad cesionaria del Salón de Plenos la responsable del incumplimiento de estas condiciones y de las consecuencias que de tal incumplimiento se deriven”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien



Pues abrimos un turno de palabra. Como proponente de la propuesta, bueno, este salón de actos se cede para la celebración de, como otros tantos espacios en el distrito, de actos políticos, culturales, sociales, de diferente tipo, y bueno, entendemos que, si bien es en la celebración de los plenos donde adquiere su máximo rango en ese momento, su máximo rango institucional, también entendemos que el salón de actos en sí mismo, el salón de plenos en este caso, pues tiene una características especiales con respecto a otros espacios del Distrito, pues podríamos decir que tiene un mayor rango o una mayor formalidad desde el punto de vista institucional, y por lo tanto la realización de estos actos, que bueno, pues forman parte del desarrollo de las libertades y los derechos civiles que recoge también nuestra Constitución, pues bueno, pues los participantes en algunas ocasiones, no siempre respetan las formas y las fórmulas que podrían ser exigibles en un espacio de estas características.

Por lo tanto, y para corregir algún episodio que se ha dado en los que esa formalidad no se ha respetado lo suficiente, pues hacemos esta propuesta, hago esta propuesta, para que bueno, sin modificar algo que creemos, o sin recortar algo que creemos que está siendo rico y que está siendo, y que está generando, bueno, cierta riqueza y cierto dinamismo en la actividad política del distrito, poder seguir cediendo espacios a los diferentes grupos, asociaciones, colectivos, incluso por supuesto también a los partidos políticos para que hagan sus presentaciones, sus actos, etcétera, pues bueno, sin tener que recortar esta cuestión, si se garanticen pues una serie de formalidades que por supuesto son necesarias. Por eso decimos que, proponemos que se permita la cesión del uso del salón de plenos de la Junta Municipal de Retiro, pero siempre con el compromiso de no alterar ninguno de los símbolos institucionales y el resto de su configuración. Esto creo que es de fácil comprensión, a qué nos referimos, a que nadie que use este escenario pueda alterar la simbología que es propia de un espacio de estas características, y en todo caso, para garantizar esto, los actos que han de realizar, que se han de realizar en el salón de plenos, pues deberán

hacerse bajo supervisión del personal de la Junta, es decir, que garanticemos que efectivamente pues hay personal de la Junta que comprueba que esas condiciones se cumplen, y que en todo caso, si se diera una circunstancia, por lo que fuera, que no se cumpliera esta condición pues dejar claro que es la entidad responsable la que organiza el acto.

Y es, bueno, pues la propuesta que sometemos a votación de este pleno.

Muchas gracias.

Abrimos turno de intervenciones.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Si uno se lee la novela que escribió Margaret Mitchell o se ve la película homónima de David O. Selznick *Lo que el viento se llevó*, se dará cuenta de que una de las escenas centrales de la película se desarrolla a lo largo de la guerra civil americana, y uno de los hechos concretos que reflejan, tanto la novela como la película, es el saqueo y quema de la ciudad de Atlanta por parte de las tropas unionistas del General Sherman.

Si ahora avanzamos al 2017 y alguien organiza en el ayuntamiento de Atlanta un acto como conmemoración o recuerdo de la quema de la ciudad de Atlanta durante la guerra civil americana, y concretamente, a alguien de los organizadores se le ocurre sustituir, tapar, ocultar, la bandera de los Estados Unidos con una bandera confederada, yo me imagino que el escándalo sería mayúsculo, y la pregunta que me hago es: ¿qué ocurriría con el alcalde de Atlanta o con el Gobernador de Georgia? ¿Qué es lo que sucedería con las dos personas que han permitido que se tape o se oculte la bandera de los Estados Unidos?

Mire, pasando un poco a hablar de lo que ocurrió el 25 de noviembre, en el cual participaron tanto su tutelado compañero Carlos Sánchez Mato, como su reprobado compañero Mauricio Valiente, la pregunta que nos hacemos es, no sabemos si ellos dos le metieron un gol, usted se dejó meter un gol o usted entró para que metieran ellos el gol.

Podrán decir, a lo mejor, que durante este acto la bandera no se retiró ni se quitó, sino que estaba tapada, y efectivamente es lo que ocurrió, la bandera estaba oculta y tapada, pero si vamos a lo que dice la Ley 39/1981 de 28 de octubre, que regula el uso de la bandera de España y el de otras banderas y enseñas, dice lo siguiente:

Artículo tercero. Uno. La bandera de España deberá ondear en el exterior y ocupar el lugar preferente en el interior de todos los edificios y establecimientos de la Administración central, institucional, autonómica provincial o insular y municipal del Estado.

Dos. La bandera de España será la única que ondee y se exhiba en las sedes de los órganos constitucionales del Estado y en la de los órganos centrales de la Administración del Estado.

Artículo cuarto. En las Comunidades Autónomas, cuyos estatutos reconozcan una bandera propia, ésta se utilizará juntamente con la bandera de España en todos los edificios públicos civiles del ámbito territorial de aquélla, en los términos de lo dispuesto en el artículo sexto de la presente ley.

Artículo quinto. Cuando los Ayuntamientos y Diputaciones o cualesquiera otras Corporaciones públicas utilicen sus propias banderas, lo harán junto a la bandera de España en los términos de lo establecido en el artículo siguiente.

Artículo sexto.

Uno. Cuando se utilice la bandera de España ocupará siempre lugar destacado, visible y de honor.

Dos. Si junto a ella se utilizan otras banderas, la bandera de España ocupará lugar preeminente y de máximo honor y las restantes no podrán tener mayor tamaño.

Se entenderá como lugar preeminente y de máximo honor: Cuando el número de banderas que ondeen juntas sea impar, la posición central. Si el número de banderas que ondeen juntas es par, de las dos posiciones que ocupan el centro, la de la derecha de la presidencia si la hubiere o la izquierda del observador.

Nos preguntamos qué parte de este articulado no entienden tanto su compañero Sánchez Mato como su compañero Valiente.

Mire, la verdad es que consideramos que este acto ha sido la tormenta perfecta o el punto que cierra el círculo de despropósitos, porque inicialmente ustedes votaron en contra de engalanar la bandera de España durante el día de la Constitución y luego al mismo tiempo nos engalanaban el salón de actos con otro tipo de banderas.

Mire, usted tiene una responsabilidad in vigilando, en vigilar y comprobar que todos los actos que se desarrolle en este... en los espacios municipales se realicen conforme a la ley, tal y como usted ha dicho, pero es que eso ya lo dice la propia ley, no sea usted reincidente a la hora de pedir que se cumpla la ley.

Y mire, la verdad es que su propuesta la podemos resumir claramente en una única frase: Salvad al soldado Murgui.

En mayo de 2017...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Una cuestión, por aquello del respeto a los reglamentos, que veo que... Se ha pasado usted ya más de dos minutos en el tiempo de intervención. Lo digo porque, si es tan amable, vaya terminando.

Muchas gracias.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Como tenemos otro punto parecido pues ya me reservo el resto para el otro punto.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Perfecto.

¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí. Voy a ser muy breve.

Al Grupo Municipal Socialista nos parece acertada la propuesta presentada por el Concejal Presidente, como respuesta a los hechos ocurridos hace unas semanas durante el uso del salón de plenos por una organización, tomando medidas para que algo así no vuelva a ocurrir en el futuro en el espacio institucional que a todos y todas nos representa.

Por ese motivo votaremos a favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, brevemente.

A nosotros, desde el Grupo Popular, nos parecen más que lamentables los hechos que pasaron, sobre todo que haya responsables públicos del partido que fuesen presentes y no tomasen acciones.

Lo que queremos pedirle al Concejal es que vuelva la bandera a su estado y que no esté en el estado en que se encuentra, como un gurruño, con celo, parece que está como escondida y no tenemos muy claro si otra vez el Partido Socialista apoya que escondamos la bandera o realmente lo que pasa.

Bueno, yo es que la veo cosida con unas cintas aislantes ahí, de repente dada la vuelta al escudo. Veo el escudo del Ayuntamiento, veo el escudo de la Comunidad y veo que está dado la vuelta, entiendo que le ha dado la vuelta, no sé por qué entonces, que ya que tenemos la bandera, que esté en una situación digna, que es la bandera de todos los españoles.

Y luego, aprovechar brevemente la intervención del Grupo Popular, parlamentar que José Luis Dávila no sea vocal de esta Junta Municipal, es de otro partido político pero creo que es de agradecer el trabajo que ha realizado durante muchos años en esta Junta Municipal. A veces igual no llegamos hasta a entender sus propuestas, pero creemos que hizo un gran trabajo y desde este Grupo Popular queremos agradecer su labor.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Por Ahora Madrid...

Bueno, pues pasamos a votar la propuesta.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

b) Proposiciones de los grupos políticos.

3. Proposición 2017/1190077 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor: “Que la Junta Municipal del Distrito de Retiro, de forma urgente realice todas las



actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social en todos los edificios adscritos al distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia; Que inste al área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación; Que se inste al área competente a que se incremente el presupuesto de esta Junta del Distrito de Retiro para cumplir este objetivo de mejora de la accesibilidad en todas las materias de su competencia”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Para argumentar la propuesta, el grupo proponente.

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Este 4 de diciembre de 2017 se ha cumplido el plazo para que bienes, servicios y edificios sean accesibles en España para todas las personas. Así se recoge en la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, que con un Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprobaba el Texto Refundido de dicha ley, quería salvaguardar y proteger parte de los derechos recogidos en la convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad.

De hecho, este año el día de las personas con discapacidad, que se celebró hace pocos días, la accesibilidad era un tema primordial. El lema de este año ha sido: Sin accesibilidad no hay derechos humanos para las personas con discapacidad.

La Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social reconoce que las personas con discapacidad son titulares de una serie de derechos, y los poderes públicos deben garantizar y proteger dichos derechos. De acuerdo con lo previsto en la convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad, es necesario que se eliminen barreras en los múltiples campos de la sociedad, porque si no se estaría dando una situación de discriminación hacia las personas con discapacidad, tanto en su movilidad, en su comunicación, en su inclusión social, laboral o educativa.

Las organizaciones nacionales e internacionales que trabajan activamente a favor de la igualdad para las personas con discapacidad proponen una serie de medidas de acción positiva que han sido recogidas en el artículo 67 de la citada ley, encaminadas a acabar con la discriminación y la desigualdad que pueden ser realizadas por los ayuntamientos: facilidades para estacionar vehículos, ayudas para compensar los gastos en transportes, reserva de viviendas adaptadas, ayudas para rehabilitar viviendas, ayudas y apoyos a la comunicación.

Nuestro grupo cree que, para conseguir la igualdad de las personas con discapacidad, todos tenemos que remar en la misma dirección. Y esto no debe ni puede ser un tema de confrontación política, sino de compromiso y de colaboración.

Por ello, no se trata de que un grupo le diga aquí cuál es el grado de cumplimiento de la ley en este pleno de la Junta Municipal, sino de continuar con el espíritu de la declaración institucional que fue presentada y aprobada de forma unánime por todos los grupos políticos que conforman este ayuntamiento en el pleno del pasado 29 de noviembre.

Por eso hoy le pedimos a los grupos que forman esta Junta Municipal su voto favorable, para poder continuar de esa forma avanzando en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Seguimos con el turno de palabra. ¿Partido Socialista? Perdón, ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Efectivamente, en el Real Decreto Legislativo 1/2013 por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad, se establecía el 4 de diciembre de 2017

como el plazo máximo en el que todos los edificios y espacios públicos deben de ser accesibles. Tal y como hemos podido comprobar a la hora de recuperar una serie de puntos de difícil accesibilidad o también con... o con barreras arquitectónicas, ese 100% de compromiso de que todos los puntos y espacios sean accesibles, evidentemente no se ha cumplido. Hay numerosas barreras, obstáculos, problemas, para las personas que tienen una discapacidad o problemas de accesibilidad.

Es un trabajo que tienen que ser realizado por todos, no entendemos que no se trata de reprochar el trabajo hecho o no hecho por parte de una serie de administraciones y creo que debemos de colaborar todos juntos para seguir avanzando en este tema en beneficio y en pro de un colectivo que por lo menos ha ido ganando, por lo menos, determinadas conquistas, por lo menos ha conseguido ver cómo su vida sea un poquito más fácil día a día.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Este es un tema que nos interesa mucho y que nos preocupa mucho al Grupo Socialista. De hecho hemos presentado diversas iniciativas en este sentido, porque no solamente se suma a que el día 13 es el día internacional de las personas con discapacidad, es que el día 10 ha sido también el día internacional de la declaración universal de los derechos humanos. O sea, estamos de acuerdo con el contenido y con la iniciativa, pero sí nos llama la atención que ustedes piden de forma urgente que se realicen todas las actuaciones. De forma urgente, cuando han estado gobernando muchísimos años.

Pero nos llama más la atención cuando al final ponen que se incremente el presupuesto, cuando ustedes el otro día en el Ayuntamiento han votado en contra de una moción socialista para

instar al gobierno de la nación que asuma las modificaciones legales precisas para permitir que las corporaciones locales puedan reinvertir su superávit en 2017 en mejorar los servicios públicos y crear empleo, al tiempo que aboga por cambiar el diseño de la regla de gasto para evitar la asfixia financiera de las corporaciones locales saneadas.

Eso es lo que no entendemos y nos sorprende, que están por una parte pidiendo la urgente realización de una eliminación de barreras arquitectónicas necesarias para las personas con discapacidad, solicitan también que se incremente el presupuesto, y por otra parte, en el Ayuntamiento están haciendo todo lo contrario. Francamente estamos bastante perplejos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Perdón.

¿Partido Popular? ¿Ahora Madrid?

Partido Popular para cerrar, sí.

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: A la portavoz... Sólo contestar a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Como ya le he dicho en la exposición de motivos esto no creemos que tenga que ser un motivo de confrontación y el partido... este grupo municipal, allá donde gobierna, ha hecho todo lo que ha podido hacer y continúa haciéndolo, continúa haciendo un esfuerzo para cumplir con esta norma.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?



Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

4. Proposición 2017/1190085 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “1.- Que se informe con carácter previo a los representantes de los grupos políticos aquí representados de los actos que se vayan a celebrar en los espacios de esta junta municipal, casa de todos los madrileños, ¿a quién y para qué se ceden?, y el título jurídico de la cesión; 2.- Que el Concejal Presidente informe en este pleno mensualmente de la cesión de espacios llevados a cabo en esta junta; 3.- Que el Concejal Presidente se comprometa a adoptar todas las medidas oportunas, de toda índole, para que hechos tan graves como el sucedido el pasado sábado 25 de noviembre no vuelvan a producirse en esta junta municipal y en este distrito; 4.- Que el Concejal Presidente y el grupo de vocales de Ahora Madrid renueven hoy, ante este pleno su compromiso de acatar la Constitución y las leyes; 5.- Se solicita que el Concejal Presidente abra una investigación para averiguar quién o quiénes fueron los responsables de sustituir la bandera de España por la de la segunda república y exija las responsabilidades de toda índole que se deriven”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿El grupo proponente quiere sustanciar la propuesta?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Bueno, yo creo que el texto de la proposición es bastante claro. Tanto a mi grupo como al partido como a mí misma como Concejal aquí representante nos ha parecido de una gravedad tremenda lo sucedido el pasado 25 de diciembre, no en cualquier espacio de esta Junta

Municipal, sino nada más y nada menos que en el salón de plenos, que es donde estamos todos representando a los vecinos de Madrid.

Yo pienso que el uso de este salón debe de ser para actos institucionales y por supuesto con la corrección debida.

Es de una gravedad tremenda porque desde luego va contra la Ley 39/81 que regula el uso de la bandera de España y de otras banderas como pueden ser las de las comunidades autónomas, su uso y su situación, que efectivamente, como quedó patente, la bandera de España desapareciera de este salón de plenos, o se ocultara, desconocemos los motivos, para sustituirla por una bandera de la II República, que como todos sabemos, no es una bandera constitucional, es algo que desde luego no tenía que haber sucedido y que no puede volver a suceder en un futuro. Por eso hemos presentado esta iniciativa, con una serie de puntos, para los que solicitamos, como ha comentado mi compañero Luis Blanco, votación de puntos separados, en Junta de Portavoces. Y decirle además que bueno, no estamos de acuerdo con que la persona que pueda tener acceso al uso de cualquier espacio de esta Junta Municipal, incluido el salón de plenos, tenga que tener esa responsabilidad, porque la responsabilidad el Reglamento Orgánico del Pleno de los Distritos la deja muy clara y establece qué responsabilidad tiene el Concejal Presidente de esta Junta, qué responsabilidad tiene también el Coordinador del Distrito o, en su caso, el Secretario de la Junta Municipal.

Decirle también que el intento de cosas similares como las que pasaron aquí el 25 de noviembre han ocurrido en otras ciudades de España, y desde luego se ha considerado, -hay jurisprudencia abundante-, se ha considerado de una gravedad tremenda y los juzgados de lo contencioso-administrativo, cuando así ha sido recurrido por la abogacía del Estado, o incluso por la Delegación o subdelegaciones del gobierno, en ciudades muy diferentes, que no conviene... vamos, que sería prolíjo aquí citar, y desde luego son

ciudades gobernadas siempre por los mismos partidos, que no es el caso, por supuesto del Partido Popular.

Los puntos... quiero también añadir con esto que la directriz que el Sr. Murgui, que ahora se está riendo también de este tema, cosa que parece muy serio, con su compañera vocal de Ahora Madrid, les debe producir mucha gracia este suceso, porque, si no lo saben y no conocen esa ley, deberían leerla. Quien ofende o quien actúa contra la bandera está actuando contra España, contra una nación y contra los principios que representa la bandera y los valores que son los valores supremos de la Constitución Española del 78 que todos nos hemos dado.

Decirle también que en la directriz que usted aprobó como Coordinador del Área que también lleva, uno de los puntos de esa directriz que parecen haber sido olvidados es que en la web, la página de cada Junta Municipal de Distrito deberían hacerse públicos a quién se ceden los espacios, ya sean entidades, colectivos o para otro tipo de fines. Si uno entra en la web, desde luego, de la Junta Municipal de Retiro o de otras juntas municipales esa directriz también se está incumpliendo.

Por lo cual, cumpla la directriz, o si no la cumple, al menos informe con carácter previo, que creo que tenemos derecho todos los representantes de los grupos políticos aquí representados, a saber a quién se ceden estos espacios, que no son de usted, que son de todos, con qué finalidad y con qué garantía.

Es claro, desde luego, que usted ha permitido que no se cumpla... que se cumpla la Ley del 81, la Ley del uso de la bandera de España, y desde luego que tampoco ha cumplido las responsabilidades que disponen los artículos 27 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno de los Distritos, porque como bien ha adelantado antes el Grupo Ciudadanos, usted ha tenido culpa in vigilando. No se cede un espacio, no se cede un salón de plenos, sin saber qué va a ocurrir ni en qué condiciones ni que por lo menos se esté velando por el cumplimiento de la ley y del orden.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Como decíamos anteriormente, mire, en mayo de 2017, a consecuencia del acto que también se celebró en abril de ese mismo año, por los presos políticos, el Partido Popular trajo aquí una propuesta que decía, concretamente en el punto 10 del orden del día, se decía lo siguiente, constaba de cuatro puntos pero voy a leer los dos primeros, puesto que fueron los dos que fueron concretamente aprobados: “Que en el plazo de un mes se proceda a regular de forma clara el uso o cesión de los espacios públicos dependientes de la Junta Municipal de Retiro; 2.- Que dicha regulación se consensúe con todos los grupos políticos aquí representados”.

Bien, estos dos puntos fueron aprobados con el voto a favor del Partido Socialista, Grupo Popular y Ciudadanos. Ustedes votaron en contra, pero, como he dicho, esto se aprobó, y por lo tanto es vinculante, no referencial ni usted debería haberse fumado un puro con esta propuesta, que fue lo que realmente hizo, porque usted no pensó nada, consideró que había hecho correcto, podía haber seguido haciendo lo que usted quería, y por lo tanto, de aquellos polvos han venido estos lodos.

No le pedimos en aquel momento que se fuera al rincón de pensar, que se pusiera de rodillas mirando a la pared ni cualquier cosa parecida. Simplemente le pedimos que dedicara un mínimo de atención a por qué había sucedido aquel acto. Pero usted decidió no hacer caso a lo que se había decidido en el pleno.

Ahora usted nos ha traído el punto número 2 y también ha venido el punto número 4.

Nosotros consideramos que esto ha sido una vergüenza. Esto jamás debería haberse producido. No debería haberse producido ese

acto y por supuesto, si el Sr. Sánchez Mato y el Sr. Valiente quieren organizar actos de tipo ilegal, tal y como marca la Ley de 1981 sobre el uso de las banderas, que se vayan a sus distritos y que asuman sus responsabilidades en sus distritos, y que por lo menos no ensucien el buen nombre del Distrito de Retiro.

Por lo tanto, Sr. Murgui, le pedimos que no nos pida ayuda para tapar sus vergüenzas.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Una duda que tengo es si hay que ir punto por punto o no. Así, de forma global, ¿no? En un mundo globalizado como tenemos.

Lo he dicho anteriormente. Al inicio de este orden del día, el Concejal Presidente ha presentado una propuesta aprobada ya tomando medidas para evitar que se repitan errores ocurridos hace un mes y sus posibles consecuencias si se volvieran a repetir. Estoy de acuerdo: fue lamentable el hecho. Pero ya se han tomado medidas. Esperemos que no vuelva a ocurrir, estaremos al tanto todos, pero estar lamentándonos durante mucho más tiempo no evita que lo ocurrido haya ocurrido.

Entonces, ¿qué otras medidas se pueden tomar, Luis? Quiero decir, somos simples grupos políticos en un pleno. No nos ha gustado lo que ha ocurrido, lo hemos censurado y se han tomado medidas. Creo que políticamente no puede hacerse mucho más.

En cuanto a lo de las actividades, a mí me parece que no sería operativo que todas las personas, todas las organizaciones del Distrito que vienen a solicitar una sala tengan que tener el visto bueno de los grupos políticos. ¿Por qué? Porque no se podría respetar el calendario. Habría que solicitarlo con un mes de adelanto para tener la aprobación. Entonces vamos a ser prácticos. Confiamos en que las personas que

van a estar aquí también responsables por parte de la Junta no van a permitir que nada que no sea lo que requiere el lugar en el que estamos, el salón de plenos, sea, como han dicho antes, modificado ninguno de los símbolos que representan a nuestro país.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Vamos a pasar a fijar la posición de voto.

Bueno, yo, un solo matiz. Luis, yo hace doce años que dejé de fumar.

Dicho esto pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

Bueno, pues por punto, pero pasamos a fijar la posición de voto.

Votamos a continuación el punto uno de la propuesta.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda rechazada la propuesta.

Punto número dos. ¿Partido Ciudadanos?



D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: queda rechazado el punto dos de la propuesta.

Punto número 3. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda rechazado el punto 3 de la propuesta.

Punto número 4.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Abstención.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Y punto número 5.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Queda rechazada la propuesta, por separado y en conjunto.



5. Proposición 2017/1193120 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Que el pleno de la Junta Municipal de Retiro inste a las concejalías competentes para que a la mayor brevedad posible se establezca en la Biblioteca Eugenio Trías – Casa de Fieras un horario que permita su apertura al público todos los días de la semana hasta las 21:00 horas”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Le ruego al vocal vecino de Ciudadanos que respete la simbología que adorna este salón de plenos. Muchas gracias.

No, no, podríamos vernos en una situación delicada, muchas gracias.

¿El grupo proponente, para argumentar la propuesta? Adelante.

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias, Concejal.

Pues una vez más el grupo de vecinos y usuarios se han puesto en contacto con nosotros, esta vez de forma reiterada, para pedirnos ayuda en relación con el horario de la biblioteca Eugenio Trías-Casa de Fieras.

Se refieren al horario del fin de semana. Ahora el horario es de 9 y 10 a 17 horas los sábados y de 9 y 10 a 13 horas los domingos. En la práctica, hemos estado allí, y desde este grupo municipal hemos podido comprobar que, acompañados de usuarios, que el horario es aún más reducido, porque antes de que llegue la hora del cierre los empleados y funcionarios de la biblioteca invitan amablemente a los usuarios para que comiencen a recoger y de esa forma se pueda cerrar a la hora que está previsto.

Por ello, una de las bibliotecas más representativas de este ayuntamiento, situada en el Parque del Retiro, y que se vanagloria de no ser sólo una biblioteca sino un centro cultural, no debería abrir sólo medio día los sábados y los domingos ya que, como usted mismo conoce, en esos días el Parque se llena de vecinos del Distrito y de Madrid en general. Seguramente usted, Concejal, recordará como hace

unos años museos importantes y algunos de ellos ubicados en nuestro distrito, como el Prado, el Thyssen-Bornemisza o el Reina Sofía, cerraban los lunes, como consecuencia del preceptivo descanso del personal, dejando cada uno de esos días a miles de personas que nos visitaban sin poder acceder a ellos. Pues bien, una adecuada gestión de los descansos de los funcionarios y empleados de esos museos, unidos a una mejora en la regulación de los horarios, permitió que todos podamos ahora disfrutar, o permite que ahora todos podamos disfrutar de estos museos todos los días de la semana.

Sólo pongo este ejemplo para demostrar que el descanso de las personas que trabajan y que nos ayudan con su trabajo en nuestras bibliotecas no puede ser una excusa para que las bibliotecas que dicen abrir, porque así figura en su página web, todos los días de la semana, y se juega un poco con esa ambigüedad, no atiendan al público en un horario continuado durante el fin de semana.

Una vez más este grupo trae a este pleno una proposición, como le he dicho, que viene avalada por los vecinos. Por eso sería bueno que los grupos votaran a favor, y de esa forma el área competente estudiara cómo hacer viable esta petición vecinal y al mismo tiempo cumplir con su propia carta de servicios.

Como ya le dije en otra ocasión, los bibliotecarios de nuestro tiempo definen las bibliotecas como espacios funcionales que acogen diversas actividades, exposiciones, cursos, talleres de animación a la lectura, etcétera, y todo esto es lo que nos han contado que se hace y hemos comprobado que se hace en Casa de Fieras. Por ello, el Ayuntamiento de Madrid debe facilitar a los vecinos acceder a todos esos servicios en el momento en que más se disfruta del Parque, como le decía antes.

Por eso le pido una vez más, Concejal, que usted tenga en cuenta esta petición vecinal, tanto si se aprueba, si este pleno decide aprobarlo como si no, para...

Gracias.



D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Continuamos con el turno de palabra.

¿Ciudadanos?

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, hola, buenas tardes.

Otra vez vuelve a ser protagonista la biblioteca Eugenio Trías. La verdad es que nos confunde un poco a veces la postura del Partido Popular, porque trae propuestas que aparentemente son buenas, son favorables a la biblioteca y hacia los usuarios, pero luego siempre hay otra propuesta ulterior, criticando la actuación de algunos funcionarios de dicha biblioteca.

Nosotros no tenemos por qué poner en duda el cumplimiento del horario y de las funciones de los trabajadores de esa biblioteca, primero porque lo desconozco, no he ido nunca a esas horas precisamente a ese centro, pero en principio no tengo por qué poner en duda, o tenemos por qué poner en duda que se esté incumpliendo alguna norma.

Por otro lado, todos sabemos que este distrito adolece de dotaciones, y adolece de espacios, especialmente de espacios para el estudio y de espacios culturales, incluso.

Por este motivo vamos a votar a favor de esta proposición y por este motivo también queremos hacer referencia a que, por supuesto, las condiciones de los trabajadores tienen que ser respetadas, tiene que haber una serie de turnos y de descansos acorde con las leyes establecidas.

Nos basamos en el literal de la propuesta, nos parece correcta, y queremos seguir animando a todos para que pasen por la biblioteca, porque desde este grupo pensamos que se están haciendo las cosas bien. Ha sido nombrada en varias... tiene varios galardones, ha sido designada en varias ocasiones por su buen hacer. En este sentido no tenemos ninguna duda y vamos a votar a favor porque creemos que los

vecinos sí que necesitan más espacios y sobre todo, de este centro que está ubicado en un sitio emblemático como es el Retiro.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, Concejal Presidente.

En la misma línea de lo que estaba exponiendo la vocal vecina Carolina, también entendemos que esta propuesta, a priori, es positiva de cara a la sociedad, es decir, efectivamente y como lo hemos venido viendo reiteradamente, en distintos plenos, hacen falta lugares de estudio en este Distrito y además con horarios lo más amplios posibles, especialmente en época de exámenes. Esto evidentemente es cierto, evidentemente lo hemos comprobado así en los dos años que llevamos de mandato, pero aquí sí que nos encontramos con un impedimento administrativo, sí, administrativo, y es, después de hablar con la Dirección del propio centro, de la biblioteca de Eugenio Trias, lo que nos comunica la Dirección es que las personas que tienen, el personal que tienen en plantilla ya está cubriendo actualmente el máximo de horas posibles, por lo tanto no es posible alargar más el horario sin contratar nuevo personal. ¿Cuál es el problema aquí? Es la tasa de reposición. Actualmente no es posible contratar nuevo personal, por lo tanto existe un impedimento en ese sentido, que es administrativo. Si ustedes tienen una solución a esto, la pueden plantear y estamos dispuestos a escuchar, pero sin embargo, así a priori, tenemos que votar en contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Para empezar, le querría aclarar al Sr. Luis Blanco, que abierto todos los días no quiere decir que esté abierto 24

horas. Además de ello, votaremos en contra puesto que su Ministro de Hacienda nos impide contratar a más personal.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: Sí.

Dos matizaciones. Aclararle a la portavoz del Grupo Ciudadanos que desde este grupo no hemos hecho ningún ataque a ningún funcionario porque nunca lo hemos hecho, nunca lo vamos a hacer y en este caso le voy a repetir, creo que la frase que usted, si la encuentro... Es esta, he dicho: en la práctica desde este grupo municipal hemos podido comprobar, acompañados de usuarios, que el horario es aún más reducido, -y esto es cierto, lo hemos comprobado a lo largo de al menos cinco fines de semana-, porque antes de que llegue la hora del cierre los empleados y funcionarios de la biblioteca invitan amablemente, -he dicho invitan amablemente-, a los usuarios para que comiencen a recoger. Muy bien, no estoy ni criticando su tarea ni el trabajo ni mucho menos en la forma en la hacen, es decir, ellos, mejor que nadie, saben cómo tienen que hacerlo, probablemente, y esa es la mejor forma.

Por lo tanto yo le pediría que retirara, por favor, lo que ha dicho respecto a que desde este grupo municipal se ha criticado a los funcionarios, porque no hemos criticado a ningún funcionario. Perdonen un segundo y ahora, que voy a acabar. Y a la portavoz del Grupo Municipal Socialista sólo le voy a decir que no le vamos a decir, perdón, cómo tienen que hacer su tarea, pero sí me voy a permitir felicitarle por la magnífica tarea que hacen de oposición a la oposición y el nulo control que se hace desde ese grupo municipal al equipo de gobierno.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Desde el equipo de gobierno, decir que estaríamos encantados de que, no sólo la biblioteca Eugenio Trías se abriera todos los días y ampliando el horario, sino de que todos los servicios municipales pudieran abrirse y extenderse durante más tiempo y con más personal, pero tenemos un problema que se ha mencionado aquí varias veces.

Yo les insto, incluso les hago una propuesta de transaccional, que es que junto a esto se inste al gobierno de la nación a que permita a las corporaciones locales la contratación del personal suficiente para atender los servicios municipales de una manera óptima. Hasta que eso no ocurra y se sigan poniendo trabas al desarrollo de la autonomía local, pues es paradójico que se hagan este tipo de propuestas. Y permítome un chascarrillo, desde el Partido Popular nunca se ha atacado a los funcionarios, salvo cuando desde el gobierno se les ha congelado el salario. Acaba de decir que el personal de la Eugenio Trías echa antes de tiempo a los usuarios de la biblioteca. Lo ha dicho, que lo hacen amablemente, que lo hacen, bueno, vale. Invitan, convidan, sugieren.

Bueno, claro efectivamente, eso no ocurre en ninguna biblioteca, eso no ocurre en ninguna biblioteca aun cuando llega la hora de cierre. De hecho, si ocurriera que en alguna de las bibliotecas del distrito o de fuera del distrito ustedes son conocedores de que el personal saque a rastras a los usuarios cuando llegue la hora, le sugiero, no que nos lo comunique a nosotros, sino que interponga la pertinente denuncia en Comisaría, porque estaríamos hablando de un hecho ilegal probablemente constitutivo de un delito de agresión.

Entonces bueno, yo creo que hay cierta fijación con la biblioteca Eugenio Trías, nosotros ya le digo que estaríamos encantados en poder, efectivamente, extender ese horario, y mejorar el servicio, pero efectivamente esto requiere de la contratación de personal, y ahí, como ustedes saben, tenemos unas limitaciones que nos exceden y nos trascienden.

Ahora, si ustedes están dispuestos a aceptar esta transaccional que les he propuesto *in voce*, pues nosotros estaremos encantados de votar su propuesta.

Muchas gracias.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Solicito una cuestión de orden. Dado que por parte del Grupo Popular se han vertido una serie de acusaciones contra nuestra vocal, quisiera permitir la palabra a nuestra vocal para poder defenderse.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Entiendo que no ha habido una alusión personal.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Se le ha pedido que se retrakte de una serie de acusaciones.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: O sea, yo no tengo ningún inconveniente. No sé si saben que... Pero como luego hay una pregunta de cómo retorcemos el Reglamento del Pleno a favor de no se sabe qué cosas, estoy un poco acobardado, no sea que me apliquen cualquiera de la normativa con la que me han amenazado hace un par de puntos, cuando estábamos a golpes con la bandera.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Simplemente es una cuestión de orden, dado que se la pedido que se retrakte.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien.

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Vamos a ver, lo único que quiero decir es que insinuaciones como “invitar amablemente a salir” y en otras ocasiones hemos tenido en este mismo pleno otras insinuaciones como problemas con los fondos y demás cuestiones. Efectivamente estoy de acuerdo con el Concejal presidente que hay cierta fijación por parte de su grupo. Por supuesto, no es nada del tipo personal y no

estamos diciendo que critique la labor de todos los funcionarios, pero sí que concretamente, con los funcionarios de esa biblioteca, se hacen comentarios que no entendemos muy bien en qué están basados y que no responden a la opinión general, porque todos sabemos que la biblioteca está funcionando de forma extraordinaria, con un altísimo nivel de préstamos y con actos diarios que tienen bastante repercusión mediática.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien, muchas gracias.

No sé si podemos pasar a fijar la posición de voto... Si nadie tiene inconveniente. Digo por no extendernos ya más de la cuenta.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ¿La transaccional se acepta o no se acepta?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No sé. ¿Se acepta la transaccional?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular: No.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vaya. Pensé yo que...

Pues se vota la propuesta tal y como está formulada originalmente.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor del literal de la propuesta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?



D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Queda rechazada la propuesta.

6. Proposición 2017/1200949 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitamos a la Junta Municipal de Retiro, órgano competente en la materia, que en el próximo presupuesto de mantenimiento de los colegios dependientes de la Junta destine una partida para arreglar el suelo de la cocina del CEIP Ciudad de Roma, dado que actualmente está muy deteriorado y resbaladizo, lo que supone un riesgo para los trabajadores del mismo”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Para sustanciar la propuesta?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

En la visita que realicé junto con la vocal del Partido Popular M^a Antonia Franco al colegio, pudimos comprobar que el estado en el que se encontraba la cocina del colegio Ciudad de Roma está bastante deteriorado y había zonas que eran, teniendo en cuenta que la cocina es un sitio donde es muy fácil verter líquidos, consideramos que es un peligro para los trabajadores del centro, bueno, no sólo los trabajadores sino a lo mejor cualquier usuario o funcionarios que estén trabajando en el centro, con lo cual pedimos que para próximos presupuestos se arregle de manera urgente ese suelo.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?



Dña. Aída Castellanos Cornide, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Tengo entendido que en Junta de Portavoces hemos decidido no abrir un turno de debate, por lo tanto pasamos a fijar la posición de voto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, claro.

Pero bueno, yo mi obligación es, en el turno de palabra, dar la palabra a los... podemos tomarla todos para decir que no vamos a hablar.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No, quería saber si en la primera o en la segunda reunión, porque como la segunda ha ido con retraso no lo tengo muy claro. A la que no he asistido.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, con retraso ha llegado a las dos, porque no ha asistido a ninguna.

Ah, a las que no ha asistido, vale, vale.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No funcionan bien los micrófonos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pensé que les había pasado como en el acto de la Constitución, que los que no llegaron tarde se fueron pronto.

A pesar de que era una propuesta suya.

La posición de voto entonces es...

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: ¿Me toca a mí votar?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: El Concejal no se entera bien todavía del orden del pleno.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No. Es que como ha intervenido usted... la intervención entonces suya era la de... Era el turno de intervención, vale.

¿Partido Socialista? ¿Ciudadanos? ¿Partido Popular? ¿Ahora Madrid?

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta.

7. Proposición 2017/1200966 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Instamos: 1.- A la Junta Municipal del Distrito de Retiro y/o al área competente en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los más de 60 puntos negros que se adjuntarán como Anexo a esta iniciativa, el mismo día del pleno; 2.- Que por parte de la Junta Municipal del Distrito se elabore un mapa del distrito donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (itinerarios peatonales, plazas,

parques y jardines accesibles, vados, alcorques y pasos de peatonales adaptados, conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Para sustanciar la propuesta, el grupo proponente...

Estamos hoy que nos salimos.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muy bien. ¿Esa música de fondo, Disco años 70?

Bien, lo primero de todo es que quería entregar al Concejal Presidente y al Secretario y al Coordinador los más de 60 puntos con barreras que hemos detectado. Quisiera dar las gracias a todos nuestros... Dar las gracias a todos nuestros afiliados, familiares, amigos y personas que han colaborado con nosotros para hacer esta recuperación. Se trata de una breve y modesta recopilación dado que, bueno, perfectamente podría haber ocupado aquello varios tomos.

Ahí se han recopilado especialmente lo que son bolardos, calles estrechas, árboles que están obstaculizando calles, escaleras sin rampas. No hemos incluido alcorques, dado que ahí posiblemente nos hubiéramos ya excedido.

Y bueno, como decíamos anteriormente en la otra proposición, queda mucho trabajo por hacer. Yo concretamente hace mes y medio casi me parto la pierna con un bolardo pequeño porque no lo vi, iba distraído, y la verdad es de cierta manera... ¿eh?

Sí, efectivamente, junto con el tema de los inhibidores.

Y bueno, pues sabemos que se están haciendo cosas, pero por ejemplo a efectos de parques inclusivos hace un año, bueno, perdón, a primeros de año, pues pedimos la elaboración de un parque inclusivo enfrente del hospital del Niño Jesús. No sabemos si se va a incluir en la partida presupuestaria para el 2018. Prácticamente, casi todos los

parques que tenemos infantiles no son inclusivos, excepto el que se ha construido recientemente en el barrio de Adelfas como consecuencia de la remodelación de la zona, y bueno, pues por parte del Grupo Ahora Madrid se ha presentado una transaccional en la cual, si no estoy equivocado, se indicaba que para que se estudie acometer de manera urgente y sustituir también la palabra puntos negros por puntos sin accesibilidad. No sé si estoy equivocado... ¿Estimada portavoz?

Ah, vale.

Bien, pues vamos a aceptar la transaccional, dado que sí que es importante aparte de que se realice el estudio que se acometan, y pedimos que poco a poco se vaya eliminando esta lacra que va a ayudar a un colectivo que ya de por sí su vida es bastante dura, pues para mejorarle y conseguir que sea un poquito más fácil.

Muchísimas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista, quiere intervenir?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Las cuestiones relativas a la discapacidad y la accesibilidad son especialmente sensibles a la vez que transversales, lo que supone que cualquier iniciativa razonable siempre es bienvenida, especialmente pensando en mejorar la ciudad y la calidad de vida de las personas con discapacidad, por lo que nuestro voto siempre será favorable.

A esto hay que añadir, quiero comentar que como ya he dicho antes que hemos presentado en distintas ocasiones iniciativas de este tipo, que se sumen también esos puntos de riesgo para la accesibilidad, como son el nuevo mobiliario que está surgiendo en nuestras calles, que son las borriquetas, los bolardos, las mesitas fuera de las cafeterías, incluso la altura de los toldos, que son un peligro para las personas invidentes. Entonces teniendo en cuenta todo esto, el sumar

todos los puntos que ya hayamos podido señalar desde los distintos grupos políticos, pues estaremos a favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

¿Quiere intervenir en el punto o no? ¿No? Bien.

¿Ahora Madrid?

Muy bien. Pues nada, agradecerles el trabajo, porque desde luego tiene muchísimo mérito hacer este tipo de cuestiones, y es una aportación fundamental que se suma a las aportaciones que han hecho otros como ha comentado Marisa, que se suman al trabajo que han hecho otros grupos y asociaciones de vecinos, que sí recogen la cuestión también de los alcorques, y bueno, que como hemos acordado, pues sumando unos y otros podremos hacer ese mapa de puntos negros, de puntos mejorables, y bueno, pues estudiar que se acometan las obras necesarias para que dejen de ser puntos con deficiencias en materia de accesibilidad, y mejoremos entre todos la situación, esta situación, en el Distrito.

Muchas gracias.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias por el apoyo a los grupos políticos, y resaltar que efectivamente es muy importante la elaboración del mapa en el que se destaque esa serie de puntos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente:

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?



Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad la propuesta.

8. Proposición 2017/1201309 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “En el cruce de peatones que existe al inicio de la calle Pedro Bosch, a la altura del puente de dicho nombre, se encuentran dos isletas correlativas para facilitar el cruce de peatones. Isletas instaladas sobre unos antiguos pasos de cebra desdibujados y con un trazado en una dirección discordante. Tampoco coincide el declive para accesibilidad utilizado por cochecitos y sillas de ruedas. Esta situación fruto de una mala ejecución y nula revisión posterior, crea problemas de desorientación a la hora de cruzar a los vecinos y vecinas que la utilizan, entre ellas muchas personas mayores, ya que el mencionado cruce se encuentra situado entre el C.M. Pérez Galdós y el Centro de Salud.

A la situación descrita se añade que cuando llueve se almacena el agua formando un gran charco en el cruce situado en la proximidad del Centro de Salud, obligando a los transeúntes a cruzar indebidamente para bordearlo. Asimismo, la lluvia se filtra a través del puente en esa zona, cayendo sobre los transeúntes.

El Grupo Municipal Socialista solicita a la Junta que los técnicos/as de la Junta visiten la zona, comprueben lo descrito y se tomen las medidas oportunas para su reparación en condiciones de calidad, a la mayor brevedad posible”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Para sustanciar la propuesta, el grupo proponente...

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Gracias.

Bueno, traemos a este pleno el problema que existe en el cruce de la calle Pedro Bosch, a la altura del puente, que crea problemas a las personas que lo utilizan habitualmente, y que han soportado muchas obras en este cruce. Parece que lo razonable cuando vamos a cruzar una calle es primero tener el declive de accesibilidad que nos permita pasar con mayor comodidad, especialmente a las personas ancianas, personas con dependencia visual, porque el relieve del pavimento les indica que está en una zona previa a cruzar y facilita el uso de silla de ruedas, cochecitos, etcétera.

Lo segundo es tener un paso de cebra bien señalizado.

Lo tercero, si es necesario, porque no se puede cruzar de una vez la calle, tener unas isletas donde podamos esperar a tener turno de paso y acabar de cruzar la calle.

En este cruce, el paso de peatones, apenas visible, lleva su propia dirección escorado a la derecha, lo mismo que el declive mencionado, posiblemente parte de una primera obra, que más tarde nos aportó las isletas que esas sí, respetan la línea recta, que es la más corta y une las dos aceras.

Este cruce, como ya ha leído el Secretario, se encuentra además entre un centro de salud y el centro de mayores Pérez Galdós, siendo utilizada a diario en ambas direcciones por muchas personas mayores, a las que este laberinto de cruces les crea desorientación y podría provocar un accidente.

Además, en este cruce, cuando llueve, se crea una... se forma una gran bolsa de agua a la altura del centro de salud y la gente, para no atravesarla a nado, tiene que bordearlo, arriesgándose, porque se está metiendo ya en zona de vehículos.

También en los días de lluvia el puente filtra el agua convirtiéndolo pues en una ducha pública, según dicen los vecinos, que se ven obligados a evitar saliendo también a la zona de cruce regulada.

Antes de venir al pleno he de reconocer que me he dado una vuelta por este cruce y se han iniciado las obras, y hay cosas que ya están puestas en orden, ya se ve una cierta... un cierto orden de líneas rectas, ¿no? De que va todo seguido, pero es verdad que el paso de cebra todavía está desdibujado y una de las isletas, falta hacerlo en forma de rampa, de declive, el borde está todavía sin terminar. Y no sé qué otra cosa. En cuanto a lo de la lluvia, no lo sé porque como no estaba lloviendo en ese momento, no sé si se está... Pero vamos, están en ello. Lo digo aquí públicamente, porque así me lo han hecho ver, aparte de haberlo visto yo ya me lo han dicho también en la Junta de Portavoces. Entonces, pues se lo declaro aquí, con toda mi inocencia y con toda mi buena intención.

Me parece muy bien que lo estén haciendo rápidamente.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos el turno de palabra.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Agradecemos al Partido Socialista que haya traído esta propuesta, y bueno, simplemente comentar que es uno de los 60 puntos que llevamos ahí, y bueno, ¡qué cosas!

Sí, pero quisiéramos decir que bueno, efectivamente hace unos días se estaban realizando una serie de obras en dicho paso, pero a día de hoy ya no hay ninguna máquina, y la verdad es que lo que nos hemos encontrado es esta situación, es decir, que ahora mismo no se ha arreglado el paso de cebra junto con el enrasado y además, encima se han creado aquí una especie como de trincheras, en la isleta, que todavía hacen más complicado el paso, es decir, que lejos de arreglarlo, lo que hemos hecho ha sido estropearlo aún más. Así que no entendemos exactamente qué es lo que ha sucedido. Yo sé que le puedo pasar la foto que hemos hecho, es de ahora mismo... Bueno, de ahora

mismo no, de este fin de semana, pero ahora mismo sigue en esta misma situación, y las máquinas ya no están.

Así que no entendemos exactamente qué es lo que ha sucedido. Yo le puedo pasar, facilitar la foto que hemos hecho. Es de ahora mismo... Bueno, de ahora mismo no, de este fin de semana, pero ahora mismo sigue esta misma situación, y las máquinas ya no están, así que bueno, no entendemos. El problema sigue, pedimos que se rectifique y la empresa constructora pues arregle lo que ha malhecho.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Queríamos formular una transaccional al Grupo Socialista, porque creemos que es muy positiva, pero no entendemos, dentro de la buena voluntad, que diga: "Esta situación fruto de una mala ejecución y nula revisión posterior". Creemos que todas las obras son recepcionadas por un funcionario de la Junta Municipal y que todos hacen un excelente trabajo. No entendemos por qué hay que insultarles y decir que es fruto de una mala ejecución y una nula revisión posterior.

Entonces pediríamos que se retirase esa frase para poder votar a favor.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Es obvio que si no estaba puesto todo, o bien no estaba la obra terminada o bien alguien no ha inspeccionado el acabado. Eso es lo único que le puedo decir, porque ni siquiera vivo en la zona, pero ese es el comentario de los vecinos.

Se puede retirar.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Bien.

Íbamos por el turno de intervención, Partido Popular había intervenido, era esta cuestión. Vale.

¿Ahora Madrid quiere intervenir?

¿El grupo proponente quiere cerrar el debate de algún modo? ¿Quiere hacer una intervención? El grupo proponente, digo, que le corresponde cerrar.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No, no. Nada más.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Bien.

Yo simplemente decir, digo para explicar lo que el Grupo Ciudadanos no se explica de esto, pues efectivamente, ahora no están las máquinas porque vendrán otras máquinas a terminar la obra. O sea, esta obra no está terminada. Lo digo porque bueno, simplemente para tranquilizarles. Esto ocurre en las obras, se van unas máquinas, vienen otras, terminan la obra. La obra no está recepcionada y entonces, digo también por informar a todos los grupos y al grupo proponente, aunque lo hemos hablado antes, el cruce peatonal al inicio de la calle Pedro Bosch ya está en ejecución. La pintura de señalización no se ha realizado ya que está pendiente del nuevo asfaltado del ámbito. Lógicamente hay que esperar al nuevo asfaltado. Lo mismo ocurre con el tema de la balsa de agua que se produce, que hablábamos, en la acera del centro de salud. Con el nuevo asfaltado eso se corregirá.

En lo que se refiere al agua que cae del puente y que lleva cayendo décadas del puente, es parte de las obras de ejecución, que se canalizará y se desviarán, y en lo señalado por parte de toda esta propuesta, se está ejecutando en la actualidad. No obstante, oye, este tipo de propuestas redundan siempre en beneficio de los vecinos y a veces, por desajustes en el tiempo de cuándo se hace la propuesta, cuándo se inician las obras, parece que... Pero no viene nunca mal que hablemos de estas cosas en el pleno y que en todo caso compartamos

estas cuestiones, nos interesemos por los temas y bueno. E Impulsemos políticamente que se den estas mejoras.

Pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta y podemos salir a celebrarlo según termine el pleno a pie de obra, la rápida realización de la misma.

9. Proposición 2017/1201322 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista solicita al Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto la incorporación a la página web municipal de una versión en sistema Braille, o bien un correo electrónico con sistema de lectura que haga accesible este medio de consulta e información a las personas con discapacidad visual, favoreciendo su inclusión como usuarias de las nuevas tecnologías”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Para sustanciar la propuesta, el grupo proponente.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias.

De acuerdo a la solicitud de un grupo de personas ciegas, como les gusta definirse a ellos, miembros de la ONCE, y usuarios de las nuevas tecnologías, éstas encuentran serias dificultades en el uso de la página web del Ayuntamiento de Madrid, que les impide su uso, y por tanto utilizarla como medio de información, consulta o de gestión.

Uno de ellos, vecino de este Distrito, que vino a un pleno y lo comentó, presentó un documento exponiendo las dificultades que encontraba en la página web, utilizando la vía del registro, el 11 de julio, y respondiéndole rápidamente en quince días que estaría resuelto. Desde entonces no ha obtenido ninguna respuesta.

Siempre he pensado, y así se lo hice saber, que el mejor medio en este caso era traerlo a pleno, por la importancia de la demanda que hace este vecino de Retiro, que afecta a todo el colectivo de personas ciegas de Madrid, segura de que el Ayuntamiento tomará nota para poner los medios necesarios que haga de la página web un instrumento inclusivo para todas las personas que tengan algún tipo de discapacidad, incorporando una versión sistema Braille o correo electrónico sistema de lectura.

El dato que traigo de personas ciegas en Madrid, pero es Madrid, como unidad, son 9.840. No he conseguido averiguar cuántas hay en Retiro, pero me han dicho que aproximadamente serían 900-1.000 personas. De todas maneras, esta mejora en la página web afectaría a todo el mundo, mejoraría la calidad, el poder utilizar estas nuevas tecnologías a todo el mundo.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos el turno de intervenciones.

¿Ciudadanos? ¿Perdón?

Bueno, ya, pero yo insisto. Tras la intervención yo tengo que dar la palabra por si quieren ustedes ejercer su derecho a hablar. Entiendo que eso es un no, que no tienen turno de debate. Bien.

¿Partido Popular? ¿Ahora Madrid?

Pasamos a fijar la posición de voto.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: A favor Ciudadanos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta.

10. Proposición 2017/1201340 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Municipal Socialista solicitamos la creación de un punto de información, acceso e inscripción del Sistema de Garantía Juvenil, y que se publicite dicho punto en los centros educativos, en la oficinas de información juvenil –o instituciones análogas, dado la ausencia de ella en nuestro distrito-, en las distintas asociaciones y en los Servicios Sociales del Distrito”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿El grupo proponente quiere sustanciar la propuesta?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Gracias Concejal Presidente.

Actualmente la tasa de paro de los jóvenes entre los 16 y los 29 años es del 35,7%, en todo el país. Por lo tanto, entendemos desde el Grupo Municipal Socialista potenciar y promover todas las políticas activas de empleo. Entre el conjunto de todas ellas, una de ellas es la de

garantía juvenil que, como saben, es una política impulsada desde la propia Unión Europea.

Entonces en este sentido nosotros entendemos que también desde la Junta de Distrito debe involucrarse en intentar paliar el desempleo juvenil, y por lo tanto entendemos que es esencial que se disponga de un medio, faltaría ver cuál es la concreción del mismo, pero para que se pueda dar una difusión a los jóvenes que puedan acceder a esta garantía juvenil, que va, o sea, es un sistema que engloba tanto, digamos, medidas para paliar, digamos, el propio desempleo, en tanto en cuanto... ofrecer un tipo de contrato temporal, hasta ofrecer formación gratuita, etcétera.

Entonces, en este sentido, entendemos que es imprescindible que se difunda entre los jóvenes, a ser posible, existiendo contactos con los centros educativos del propio distrito, dado que, como hemos hablado en plenos anteriores, la oficina que nosotros nos corresponde de información juvenil se encuentra a diez kilómetros del propio distrito, dado que está situada en el Distrito de Villa de Vallecas.

Por lo tanto, pues este es el fondo de la cuestión, que entendemos que es la propia Junta de Distrito quien debe colaborar para que se difunda esta medida concreta para paliar el desempleo juvenil.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Continuamos con el turno de palabra, con independencia de lo que se haya hablado en la Junta de Portavoces, esta no puede coartar el derecho tanto de los grupos de la oposición como del grupo de gobierno a manifestar, si así lo considera oportuno, su opinión al respecto.

¿Ciudadanos? ¿Partido Popular? ¿Ahora Madrid?

Pues como no lo han considerado oportuno, pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

11. Proposición 2017/1201356 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Municipal Socialista proponemos la celebración de unas jornadas formativas a lo largo de varios meses, que, diseñadas junto a la Mesa de Infancia y Juventud y los centros educativos del distrito, profundicen en el conocimiento de las instituciones españolas, europeas e internacionales de cara a los jóvenes de Retiro”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Para sustanciar la propuesta...

Dña. Aída Castellanos Cornide, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Gracias, Concejal Presidente.

Tengo un amigo que dice que el derecho más importante es el derecho a la educación o el derecho a la formación, y esto lo dice porque este derecho es el que abre la puerta al resto de derechos, y así es el derecho que nos abre la puerta a que los propios ciudadanos sepan cuáles son sus derechos fundamentales, que como recoge el Título I de la Constitución, engloba muchos de ellos, tales como la libertad ideológica, el derecho a la libertad y seguridad, el procedimiento del habeas corpus, la inviolabilidad del domicilio, el derecho de asociación, el derecho a la tutela efectiva de los jueces y tribunales. En fin, una serie de derechos que entendemos que todo el mundo debe conocer para poder defenderse.

Por lo tanto, entendemos que los jóvenes, como colectivo principal al que queremos dirigir esta iniciativa, deben conocer desde jóvenes, como decíamos, estas instituciones, las administraciones a través de las cuales pueden defender sus propios derechos. Así mismo, en un contexto en el cual el 85% de los jóvenes culpabilizan a las administraciones públicas de su mala situación, debido a los niveles que decíamos en el punto anterior, de desempleo juvenil, que además eso conlleva que no puedan acceder a una vivienda, que se les impida desarrollar una vida familiar como se hacía hace años. Todo ello conlleva que, como dice este estudio, el 85% de los jóvenes responsabilice a las propias administraciones públicas de su mala situación.

Como entendemos que estas dos premisas, debemos luchar contra ellas, lo que proponemos desde el Grupo Municipal Socialista es que se organicen una serie de jornadas, y aquí lo planteamos que se hiciera de manera conjunta, tanto con la Mesa de Educación e Infancia, porque entendemos que ahí hay elementos de la sociedad civil que deben participar en este proyecto, como con los propios centros educativos, ya que tanto por la parte de la dirección como por la propia AMPA, también se deben implicar en el conocimiento de estas instituciones, y entonces diseñar y planificar una serie de formaciones, que puede ser por ejemplo una vez al mes, para que los propios jóvenes del Distrito de Retiro conozcan las instituciones, desde la más básica, que sería ésta en la que estamos ahora, territorialmente hablando, la Junta de Distrito, como el Ayuntamiento, como lo que es la Asamblea de Madrid, o la composición de las comunidades autónomas en el conjunto del Estado español, como las propias instituciones del Estado, como el Congreso, como el Senado, como el Tribunal Constitucional, y luego por supuesto las instituciones supranacionales, como las que van por la línea de la Unión Europea, como por, a nivel internacional, como la ONU.

Entonces esto es importante, esta iniciativa es importante, especialmente por, como decíamos en primer lugar, los ciudadanos,

para poder defender sus derechos deben saber cuáles son sus derechos y cuáles son las instituciones a las que pueden llegar para su defensa.

Además es propio de una democracia sana y entendemos que, si queremos una sociedad concienciada y responsable, debemos crear ciudadanos que sean ciudadanos concienciados y que conozcan cuál es el sistema en el que viven y cómo pueden moverse.

Así mismo también esto profundiza en aceptar, en conocer el marco de convivencia que nos hemos dado entre todos.

Además entendemos que es una iniciativa que tiene un presupuesto bastante bajo y sí que en cambio aporta un conocimiento, un beneficio para la propia, tanto para la propia institución, instituciones, como para la propia ciudadanía, alto en comparación con la inversión que debe hacerse.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ciudadanos, quiere intervenir?

¿Partido Popular, quiere intervenir? ¿Ahora Madrid, quiere intervenir?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿El grupo proponente, para cerrar el debate?

Dña. Aida Castellanos Cornide, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias.

Efectivamente, nosotros estamos planteando el hecho de que se pueda diseñar esta serie de formaciones de forma conjunta con la sociedad civil, y dentro de esta sociedad civil, entendemos que hay que trabajar conjuntamente con la Mesa de Educación e Infancia, lo cual no supone eximirnos de la responsabilidad que tenemos como Junta, poniéndonos en manos de la Mesa. Entendemos que debe ser un trabajo de forma conjunta y no dejándoles la responsabilidad de ejercer estas formaciones a ellos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Como equipo de gobierno, efectivamente, bueno, insistir en el hecho de que nos parece un poco raro que el pleno apruebe una propuesta para hacerle a la Mesa, a una mesa del Foro Local, que esto, tanto los vocales vecinos como cualquier vecino que se inscriba puede hacer esa propuesta y si queremos hacer esta propuesta para que se haga con la Mesa de Infancia y Juventud, pues que se puede hacer ahí directamente.

Por otra parte yo reconozco que me faltan elementos para saber si apoyo, si apoyaría o no una propuesta de estas características, por eso nos vamos a abstener y bueno, si la propuesta se aprueba pues sí que nos podemos reunir a posteriori y ver qué forma toma y cómo se concreta, porque hay elementos que nos resultan difíciles de encajar y sobre todo la parte esta de proponerle a la mesa.

Entonces pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Abstención.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

D. Sergio Rojo Muñoz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Abstención.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

12. Proposición 2017/1201391 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: "El Grupo

Municipal Socialista propone al área que corresponda que se publiciten las manifestaciones y eventos que se desarrollan en la ciudad de Madrid y en el Distrito de Retiro con la antelación suficiente y con los medios que estén a su alcance, evitando de esta manera molestias a la ciudadanía”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Para sustanciar la propuesta, el grupo proponente.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
Sí, buenas tardes.

Bueno, en la ciudad de Madrid hay manifestaciones, eventos y acontecimientos continuamente, y esto causa una serie de molestias a los ciudadanos, sobre todo en cuestiones de tráfico y de movilidad.

Entonces lo que pedimos en esta proposición es que se publiciten los cortes de tráfico y que se publiciten las manifestaciones y los eventos para que la gente pueda tomar alternativas a la hora de desplazarse de una forma u otra.

En la Junta de Portavoces creo que ha habido una transaccional que pedía el cambio de antelación suficiente por antelación posible, y bueno, aceptamos la transaccional.

Nada más y muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Queréis intervenir, alguno de los grupos? ¿Ciudadanos? ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí brevemente.

La idea nos parecería adecuada. Nos vamos a abstener porque no tenemos claro cómo se podría publicar, es una competencia de la Delegación del Gobierno las autorizaciones y no tenemos muy claro si esto podría ser efectivo y hasta legal, algunas publicaciones de las concentraciones que pueda haber.

Por lo tanto el Grupo Popular se va a abstener.

Me parece buena idea pero yo creo que no se puede hacer.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

D. Sergio Rojo Muñoz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí.

Nosotros apoyaremos la transaccional, ya que la hemos planteado. Además decir que hay incidencias Madrid, Madrid está llevando a cabo a través de redes sociales y publicaciones de radio este tipo de incidencias, e incluso la Comunidad de Madrid también lo hace.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Abstención

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

D. Sergio Rojo Muñoz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta transaccional, se entiende, que se había aceptado.

13. Proposición 2017/1201404 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el aumento de estafas por Internet, del siguiente tenor: “El Grupo Municipal Socialista propone al área que corresponda que se realicen campañas informativas para la prevención de estos delitos entre nuestros ciudadanos y ciudadanas”.



D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Para sustanciar la propuesta, el grupo proponente...

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Bueno, llevamos tiempo oyendo los Consejos de Seguridad, cuando se celebran, que hay un incremento del porcentaje de delitos cibernéticos y en internet, sobre todo con víctimas de personas mayores, que no conocen exactamente cómo proceden y entonces bueno, les pasan cargos a las tarjetas... Les pasan cargos a las tarjetas y bueno, tienen que reclamar, a veces consiguen la devolución y otras veces no, y lo que queremos es que Consumo incremente estas campañas, haga talleres, en fin, aconseje en los centros de mayores y tal para que no se produzca este incremento anual.

Nada más y muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos el turno de intervenciones.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Agradecemos la propuesta. Bueno, no hace falta sólo en los centros de mayores, dado que yo estuve a punto de ser víctima de una. Pero bueno.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Vaya semana llevas. Entre lo del bolardo y esto.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, fue hace un par de meses.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, bueno.

¿Partido Popular, quiere intervenir? ¿Ahora Madrid?

Pues pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

D. Sergio Rojo Muñoz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

c) Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo.

14. Proposición 2017/1206919 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Se solicita que la Junta Municipal del Distrito de Retiro autorice y ceda un espacio municipal para la celebración de un mercadillo de trueque de objetos en buen estado de uso, a celebrar el último sábado de cada mes. Los participantes en este mercadillo serán los responsables del buen uso y limpieza del espacio autorizado”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Va a sustanciar la propuesta, la Vicepresidenta del Foro Local de Retiro.

Dña. María de las Nieves Lozano Carbonero, Vicepresidenta del Foro Local de Retiro: Hola, buenas tardes a todas y a todos.

Con la realización de un mercadillo de trueque, los vecinos y vecinas podrán, a través del trueque, intercambiar aquéllos objetos que estando en buen uso ya no necesitan, y al mismo tiempo intercambiarán por otros que sí necesiten o quieran, por lo que también se crearía un lugar de encuentro entre los vecinos.

Este mercadillo se propone desde la Mesa de Medio Ambiente que pueda celebrarse una vez al mes, proponiendo que sea el último sábado en horario de 9 a 2 de la mañana.

El trueque puede ser por intercambio de objetos o simplemente por donación a otra persona que lo necesite, y desde luego, no se permitirá el intercambio de dinero.

Como ya hemos dicho, el lugar que se propone para realizar este mercadillo será la plaza de Daoiz y Velarde o una de las naves.

Esta propuesta, si bien es aceptada por los vecinos, podrá extenderse a otros barrios y a otros espacios.

Las personas que participan en el mercadillo se harán responsables del buen uso y limpieza del espacio cedido.

La gestión de los residuos es uno de los grandes retos a los cuales se enfrentan nuestras grandes urbes. La medida más efectiva en su gestión es la disminución de su producción a través de la reutilización. Esta es una medida que la sociedad puede adoptar para reducir su impacto medioambiental.

Hace un tiempo en el Ayuntamiento de Madrid se informaba periódicamente de la recogida selectiva de los muebles en el barrio, lo cual beneficiaba a muchas personas que aprovechaban antes de que fueran recogidos por los camiones del Ayuntamiento para seleccionar los muebles que necesitaban para reutilizarlos o restaurarlos. También sabemos que esta medida sí, a veces, causaban desórdenes, porque se quedaba todo tirado y roto y esparcido, pero creo que bueno, que se puede paliar si podemos hacer un mercadillo organizado.

Esta propuesta nace además de ser un lugar de encuentro entre vecinos, de la idea de la reutilización, y de darle una segunda utilidad por parte de otras personas que ya no necesitan y quieran donar o quieran coger todo tipo de utensilios que estén en buen uso.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Abrimos turno de intervenciones.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, buenas tardes. Queremos dar la bienvenida de nuevo a Marini al pleno, y esperemos que vaya todo muy bien con su recuperación.

Esta propuesta nos causa una cierta duda, porque bueno, el tenor literal de la propuesta dice: “se solicita que la Junta Municipal del Distrito de Retiro autorice y ceda un espacio municipal, para la celebración de un mercadillo de trueque”.

Si hablamos de autorizar y ceder un espacio estamos hablando de un recinto cerrado, y en ese caso, nosotros votaríamos en contra, dado que hay ahora mismo una falta de un marco normativo y bueno, podría haber una cierta laguna que podría dar pie a ciertas actividades consideradas no propias para el tema del trueque.

En caso de que fuera en la vía pública, no tendríamos mayor problema, porque ya estaría la propia Policía Municipal que a lo mejor podría hacer alguna inspección o control.

Entonces bueno, ante el propio tenor literal, nosotros entendemos que lo que realmente está pidiendo es un espacio. En ese caso nosotros votaríamos en contra. Yo no sé si a lo mejor quiere el Foro, dado que no podemos hacer transaccionales, reformular la petición para dejar claro exactamente lo que está pidiendo, un espacio cerrado o que le daría igual que fuera un espacio público. Dado que aquí no queda muy claro, y entendemos que podría, lo que están pidiendo, es un espacio cerrado.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Me imagino que cuando piden un espacio es teniendo en cuenta el tiempo que haga, si hace mucho frío, si está lloviendo, si hace mucho calor... si no sería en una plaza, en la plaza esa que hay al lado de la Junta, pero no el Daoiz y Velarde precisamente, sino otro espacio que se pudiera conseguir en el Distrito, ya que el Daoiz y Velarde es un centro cultural que esperamos que vaya a mucho más y que se desarrolle tal y como está previsto en el proyecto original, pero hay que contar para un mercadillo, hay que contar con el buen tiempo y con el mal tiempo, porque el último sábado, creo que dicen, de cada mes, no sabemos cómo va a hacer.

Entonces me parece bien la idea, porque es verdad que es un lugar de convivencia, sí es verdad que es una manera de reutilizar objetos que si nosotros desechamos seguramente hay alguien a quien le viene muy bien. Entonces es una manera de mentalizar a la gente a volver a utilizar, las tres famosas erres, reutilizar.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Simplemente dar las gracias al trabajo, como siempre, al Foro Local. Nos abstendremos porque no queremos valorar su trabajo.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

D. Sergio Rojo Muñoz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, gracias.

Respondiendo también a Luis, en la exposición de motivos de la proposición habla que preferentemente la plaza Daoiz y Velarde. Se entiende que es vía pública y sumado a lo que ha mencionado Marisa, ha afirmado que dependiendo de la climatología, pero Marini sí que ha hablado de preferentemente en la plaza Daoiz y Velarde. Entonces la exposición de motivos sí que lo ha dicho.

Yo entiendo tu preocupación, pero yo creo que va a esos derroteros, entonces no me preocupa.

Agradezco esta proposición, sobre todo que venga de la Mesa de Medio Ambiente, que también quiero felicitar personalmente a las personas que lo han desarrollado por lo que se dice. No estamos acostumbrados al desarrollo de las tres erres, y menos a la de la reutilización, y creo que esta ciudad debe de tender un poquito más hacia la economía circular, donde cualquier objeto que pensamos que pueda ser basura o que ya no le sirva, a otra persona puede servir, darle una segunda vida y ello conlleva menos contaminación y más sostenibilidad.

Por lo que de nuevo, muchísimas gracias a la Mesa y a los Foros Locales.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Yo, desde el equipo de gobierno, sólo una cuestión, que me suscita cierta duda, porque dice en el resumen para el pleno de la propuesta, dice que la Junta Municipal del Distrito de Retiro autorice y ceda un espacio municipal para la celebración de un mercadillo de trueque de objetos en buen estado de uso, a celebrar el último sábado de cada mes. Los participantes en este mercadillo serán responsables del buen uso y limpieza del espacio autorizado.

Vale, ese es el resumen.

Pero luego, en el desarrollo de la propuesta no queda claro si la Junta de Distrito tiene que hacer algo más de ceder ese espacio, es decir, no especifica quién va a organizar ese mercadillo. Vamos, yo lo digo porque yo, como Junta de Distrito, no vería ningún inconveniente en que se ceda un espacio, que además se especifica, sería la plaza de Daoiz y Velarde, o una de las naves por cuestión de la climatología, creo que en eso no habría ningún problema. Pero si estamos hablando de ceder un espacio.

Si estamos hablando de que sea la Junta de Distrito la que organice el mercadillo ya es otra cuestión. No se entiende bien en la propuesta.

Entonces me gustaría saber qué es a lo que vamos a votar.

Dña. María de las Nieves Lozano Carbonero, Vicepresidenta del Foro Local de Retiro: Hola, sí, os explico.

Gracias, Luis.

Vamos a ver, creo que lo he dicho, a lo mejor no lo he dicho muy claro, el lugar que proponemos para realizar este mercadillo será la plaza de Daoiz y Velarde o una de las naves.

Efectivamente, hablamos de espacio público. Lo mejor para organizar un mercadillo es la plaza, pero sí que es cierto que si nos acostumbramos a hacerlo una vez al mes, el último domingo o el que... aquí hemos puesto el último pero si por otros motivos se dice que tiene que ser el primero, el segundo, el tercero, el cuarto, nos daría exactamente lo mismo. Eso no tiene mayor problema.

Sí que es cierto que si estamos acostumbrados a que eso se va a realizar el día que las inclemencias del tiempo sean 40 grados, o sea lluvia, o sea bajo cero, sí que necesitaríamos pues un espacio en la nave. Eso por un lado.

Por otro lado, por supuesto que pone que deben hacerse responsables del buen uso y limpieza del espacio cedido las personas que participan en el mercadillo se entiende que las personas, es cierto que no queda muy claro, pero las personas que han propuesto este mercadillo son desde la Mesa de Medio Ambiente y son las que lo van a coordinar y son las que se van a hacer responsables. Una cosa no lo he hablado muy claro con ellos... El buen uso, entendemos el buen uso, es de lo que se van a hacer responsables, y de no dejar nada desorganizado ni alborotado, porque luego ya la limpieza del espacio es lo que sí entendemos que el Ayuntamiento tiene las personas que van a realizar esa limpieza final del espacio cedido.

Nos gustaría que Ciudadanos, no sé si os lo he dejado claro. Al Partido Socialista no le digo ya nada, porque creo que sí que lo han tenido claro. Nos gustaría que Ciudadanos votaseis a favor, porque porque se nos ceda una nave cuando las inclemencias del tiempo no nos permitan realizarlo en la calle, entendemos que es mucho más importante la reutilización y la gestión medioambiental.

Creo que esto es una propuesta muy avanzada, muy importante y muy respetuosa con nuestro medio ambiente y bueno, yo os pediría el voto a favor a Ciudadanos. También se lo pediría al PP pero bueno, ya dije que no iba nunca a votar a favor ni en contra, que también que no vote en contra es de agradecer.

Si hay alguna duda, si no... Sigo sin haber sido clara, pues me lo decís e intento aclararlo mejor.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Entiendo entonces que la actividad la organizaría la mesa del Foro.

Dña. María de las Nieves Lozano Carbonero, Vicepresidenta del Foro Local de Retiro: La actividad la organiza la mesa, y viene aquí para que vosotros lo...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Perfecto.

Dña. María de las Nieves Lozano Carbonero, Vicepresidenta del Foro Local de Retiro: ¿Vale? Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Pasamos entonces a fijar la posición de voto?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Perdón.

Tenemos el problema del espacio. Creo que he aclarado antes que en cualquier espacio que ceda la Junta, pero que no sea el Daoiz y Velarde.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Por qué?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Lo hemos explicado antes.

Porque es un lugar que está proyectado para... como centro cultural, con proyección internacional y tal.

Entonces, hay más espacios que pueda ceder la Junta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, hay más espacios, pero...

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Es una cuestión de principios, porque siempre estamos hablando de que el Daoiz y Velarde se tiene que utilizar...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Una cuestión de principios...

Bueno, yo entiendo que la cuestión del Daoiz y Velarde es por la proximidad a la plaza.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No, no, si yo lo entiendo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Entonces, por facilitar...

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Hay un fondo ahí, de que es un centro dedicado sólo a la cultura...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, no. Eso es una afirmación que nos sacamos aquí de la manga.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Desde el Área de Cultura del Ayuntamiento.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No, no, no. Es un espacio en el que hay un Convenio para utilizarlo entre la Junta de Distrito y el Área de Cultura, que se utiliza para diferentes usos, preferentemente culturales y preferentemente también relacionados con la infancia y la juventud.

Un mercadillo de trueque perfectamente se puede considerar una actividad cultural, en tanto en cuanto bueno, pues, digamos promociona las relaciones entre las personas, promociona, en fin, una serie de cuestiones que también tienen un carácter cultural.

No entendemos la... Vamos, yo personalmente, entiendo que cuando se pide esta cuestión es por, precisamente, por la proximidad con la plaza. Pero vamos...

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Solicito una cuestión de orden, dado que ha habido un segundo turno, también por aclarar mi posición de voto.

En el tenor literal no se habla para nada en el texto, por lo menos, que yo tengo aquí y que estoy votando, no se habla nada tanto de la plaza de Daoiz y Velarde como de la Nave. Yo lo que hablo... Se habla de “autorice y se ceda un espacio municipal”. Por espacio municipal nosotros entendemos, por ejemplo, este espacio, es decir, un espacio que tiene suelo, paredes y techo.

Entonces, si estamos hablando de un espacio municipal, ahora mismo no hay, falta, marco normativo. Entonces ya hemos tenido el punto dos y cuatro, sobre este tema, que como no hay marco normativo pasa a veces lo que pasa.

Entonces, insistimos: si se va a realizar dentro de un espacio cedido por la Junta Municipal nosotros vamos a votar en contra, porque hay falta de marco normativo.

Si fuera al aire libre no tendríamos ningún problema, pero como la propuesta no lo deja muy claro y el tenor literal que estamos votando es el que dice, nosotros vamos a mantener nuestra posición de voto.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pasamos a fijar la posición de voto, ¿no? Digo por no andar. Porque normativo esto ha sido un poco raro, este debate.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

15. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Coordinador, del Distrito de Retiro durante el mes de noviembre de 2017, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

16. Pregunta n.º 2017/1189628 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre las obras realizadas en el Parque del Retiro durante el año 2017?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.
¿Quieren formular la pregunta?

No, no, si la pregunta es la pregunta. El que tiene que contestar soy yo.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular.

Bueno, sí, pero puedo opinar sobre la...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Si quiere le hago yo a usted la pregunta. No, si me parece bien.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No, si es muy fácil, que no tiene cosa escondida.

Tenemos un informe de la Dirección General de Gestión de Aguas y Zonas Verdes nos dijo que para este final de año lo que se iba a hacer son las obras de ejecución, proyecto y diagnóstico e intervención para la resolución de las humedades que afectan al edificio de Montaña de los Gatos, o Montaña Artificial, y las obras de ejecución, rehabilitación integral, desarrollo integral del Plan Director del arbolado del entorno meteorológico, como las dos únicas actuaciones que se iba a hacer en el Parque del Retiro. Esto lo informa la Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes Beatriz García San Gabino, de Medio Ambiente.

Nos hemos encontrado que en el último mes hemos visto que la valla del parque del Retiro se ha estado pintando por zonas y creemos que no, llevando un control exhaustivo, que está protegida la valla que cerca el parque del Retiro, por los operarios que la han estado haciendo, tenemos fotos que iban cortando trozos con cintas, se colgaban en la propia piedra de la verja y la verja para pintar.

Entonces, nos ha llamado la atención, por eso hemos pedido un informe que qué es lo que había pendiente, y nos extraña que se haya realizado y si se ha realizado y está fuera de la provisión que nos han dicho, nos gustaría que el Concejal-Presidente se informase de la empresa que ha realizado dicha actividad y si ha habido algún tipo de denuncia por los funcionarios, se ha hecho algún seguimiento, porque nos ha llamado bastante la atención, que los operarios se colgasen en la propia piedra de la verja, enganchados para pintar.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Efectivamente, la pregunta tenía poco que ver con el tenor literal de la pregunta.

Quiero decir, si ustedes me hubieran... sé que puedo resultar pesado con esto de empeñarme en que me hagan la pregunta que luego me van a hacer. Es simplemente, no por no verme, digamos, preparado para el debate, si no por recoger la información que ustedes quieren tener.

Si la pregunta es que nos informemos de la empresa que ha desarrollado el pintado de la valla y veamos y comprobemos que, efectivamente ha seguido las recomendaciones y ha hecho todos los trabajos conforme a la normativa, pues bien, encantados. O sea, nosotros lo hacemos. Si ustedes me lo preguntan antes de ayer, con esto yo vengo aquí con toda la información. Si usted me pregunta cuál es la valoración que hacemos sobre las obras realizadas en el Parque del Retiro durante el año 2017, pues esa es otra pregunta, ¿no?

Yo, sí, claro. Yo, lo que le voy a decir son las obras que se han hecho durante 2017: el Plan Extraordinario del Arbolado en los Jardines del Buen Retiro contempla la inspección inicial del arbolado para evaluar su estado y la aplicación posterior de las medidas preventivas y/o correctivas a aplicar derivadas del diagnóstico inicial, vigilancia periódica y sistemática, poda o tala; renovación del cableado y el desdoble de sectores del sistema de riego, actuaciones llevadas a cabo con el fin de subsanar las deficiencias en el sistema de riego encontradas en la auditoría previa; rediseño del Huerto del Francés, - toda esta información se la puedo pasar por escrito, por supuesto-, rediseño del Huerto del Francés, actuaciones que incluyan la retirada del césped y su sustitución por pradera florida, con menores necesidades hídricas para compatibilizar éstas con las de los almendros existentes en dichos parterres, rediseñando la red de riego y acondicionando el sustrato de planificación -de plantación, perdón- de los almendros con *mulch*; reparación del tubo de saneamiento que discurre paralelo al muro de cerramiento en la zona de Poeta Esteban

Villegas, actuación de encamisado de tubería, de saneamiento tras detectarse mediante inspección con CCTV, deficiencias en las juntas derivadas de la intrusión de raíces; rehabilitación del Puente de la Ría de La Chopera y la Ría Elíptica, actuación de desmontaje de los tableros y las tablas de madera dado su pésimo estado, rehabilitación de la estructura metálica para eliminar la corrosión existente e instalación de nuevos tableros y talanqueras de madera tratados; sustitución de las válvulas de recirculación de agua desde el Lago del Palacio de Cristal, reparación del desagüe de la ría, reconstrucción del muro perimetral del Lago del Palacio de Cristal, impermeabilización de láminas de aguas y fuentes en el Estanque del General Martínez Campos, fuente ovalada, fuente de las Gaviotas, fuentes de las cascadas y bandejas centrales de los Jardines de Cecilio Rodríguez, Estanque de la Rocalla o de Dante, Ría Elíptica y Ría de la Chopera; limpieza del muro perimetral entre la puerta de O'Donnell y la puerta de Sainz de Baranda y posterior hidrofugado, se ha procedido a la hidrolimpieza combinada con limpieza química y a la reparación de grietas, al picado de juntas y posterior rejuntado del retacado con ladrillo de tejar y con piedra de sílex y rejuntado con mortero de cal tradicional entonado y rehundido. Posteriormente se ha procedido a la aplicación de un hidrofugante con el fin de minimizar la afección de la contaminación y el agua tanto en el muro como en la albardilla. Debido al estado de suciedad por contaminación y por oxidación de la albardilla, ha sido precisa una limpieza química más profunda mediante la aplicación de papetas antes de aplicar el hidrofugante; limpieza del muro perimetral entre la puerta del Ángel Caído y la puerta de la Independencia y posterior hidrofugado, limpieza y tratamiento de cerrajería.

Se ha procedido -leo esto con más detalle porque entiendo que era el objeto de la pregunta- se ha procedido a la hidrolimpieza con proyección de agua y vapor a presión de toda superficie de la forja con especial detenimiento en el saneado de óxidos y pinturas degradadas, eliminación mediante cepillo manual de escamaciones, aplicación del ácido tánico en etanol, aplicación de la pintura con carga antioxidante

y, por último, hidrolimpieza con proyección de agua sobre el muro de ladrillo y la albardilla, aplicación de biocidas e hidrofugantes. Al igual, en el caso anterior -al igual que en el caso anterior, perdón- debido al grado de suciedad de la barandilla ha sido preciso la aplicación de papetas antes del hidrofugante, descompactación del sustrato de plantación de la alienación de plátanos en el lateral del Paseo de Carruajes y de la alineación de sóforas y castaños junto al perímetro de Menéndez Pelayo, entre la Puerta de la América Española y la Puerta de Sainz de Baranda-, suministro y colocación de vallas de seguridad y en el muelle de descarga de la zona de servicio de los Jardines del Buen Retiro, plantación de setos de *laurus nobilis* en sustitución del seto de cima -a ver cómo digo yo esto ahora- "*Cupressocyparis leylandii*" -igual era por esto la pregunta-, afectada por "*fitóftora Seiridium*" en el cerramiento del centro deportivo de La Chopera colindante con el Bosque del Recuerdo y sustitución del tubo de desagüe de la fuente de beber situada junto a las escaleras de acceso por la puerta de Mariano de Cavia.

Yo, la valoración, salvo el, salvo lo que se refiere al nombre de las afecciones del seto mencionado, la valoración que hago es positiva porque entiendo que son las obras necesarias para el mantenimiento en buen estado del parque.

No obstante, como ha pedido mayor información sobre un punto en concreto, pues insistiremos en esa cuestión.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Nada, agradecer las lecturas, que es cosa que los técnicos han hecho y bien. Lo que si pedimos, -que no es culpa del equipo de gobierno, lo tenemos clarísimo-, es que, por favor, se controle qué ha pasado ahí, porque si creemos, o entendemos, que era algo extraño ver a operarios colgados de la verja.

Simplemente, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien. Pues aclararemos porqué estaban los operarios colgados de la verja.

Pasamos entonces a la siguiente pregunta.

17. Pregunta n.º 2017/1189989 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente de que en los plenos del distrito de Retiro no se cumplan los reglamentos, modificando las iniciativas y propuestas de forma discrecional y con ello el orden del día?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, la pregunta en sí contiene una afirmación. Por lo tanto le pediré que nos la explique para saber cuál es la pregunta.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Ha pasado en el pleno de hoy lo mismo que pasó en el pleno pasado, que la proposición del Foro Local se modificó sobre la marcha, la proposición que se está votando, y creemos que, -no es una crítica, ni mucho menos, al Foro Local-, es una crítica que se decidió aquí, y cambiando, y se cambió lo que decía la proposición con la aclaración, no tenemos claro si es que el resumen que se hace no queda clara la proposición, pero es lo mismo que ha pasado hoy. Pasó igual el pasado pleno y sí que nos gustaría, o que se amplíe por favor las proposiciones con los datos que la gente, los grupos políticos o, en este caso, el Foro Local presenta, para que la gente lo entiende, y se vote exactamente lo que ponga, pues si hay una transaccional, pero que no estemos debatiendo las proposiciones en el pleno porque creemos que eso no es lo que dicta el reglamento.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

No comarto ni entiendo que haya habido alteraciones ni se hayan modificado las propuestas. Lo que se ha pedido han sido explicaciones y concreciones al respecto y, por otro lado, en ningún caso supone una alteración del orden del día. El orden del día es el que es, entonces no ha habido alteración del orden del día.

En lo que se refiere a que las propuestas cambien no estamos de acuerdo. Lo que se han pedido, en este caso, en el caso de hoy, es que

se especifique quién organizaba, en este caso quién organizaba el acto que proponía.

Son aclaraciones como se pueden pedir en cualquier otra propuesta que haga un grupo político.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, Concejal, pero lo que se vota es lo que viene en el orden del día, la proposición que está escrita, y el pasado pleno no se votó lo que ponía explícitamente. Ellos ponían muy claro los nombres por los cuales tenían que llamarse el centro de mayores y desde la Mesa de la Presidencia se invitó a que tenía que ser sumado a lo que ya se había votado anteriormente. Por lo tanto, se modificó la proposición, por lo tanto se modificó el orden del día. Eso es muy claro.

Simplemente, lo que queremos desde este grupo es que se voten las proposiciones como vienen o que la gente las pueda modificar, pero no con aclaraciones se modifique otras cosas, porque si no entendemos que sí se modifica el orden del día.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, yo no hago esa misma interpretación, desde luego. No creo que se hayan, insisto, que se hayan modificado las proposiciones. Simplemente, cuando hay una proposición que propone, en este caso, que se incluyan o que se elija entre una serie de nombres para denominar un centro, simplemente se dice: como ya hay una proposición, que propone otro nombre, o que hace una propuesta o cómo se debería elegir, pues se suma a lo que ya está en marcha. Simplemente. No es un cambio en absoluto de la propuesta, y en lo que ahí se refiere, entiendo que es exactamente lo mismo. Simplemente se especifica, se concreta una propuesta que tiene aspectos que no estaban, por lo menos concretos, para algunos grupos que pudiéramos definir la pregunta.

Pero bueno, en todo caso queda recogida la cuestión y trataremos de ser más, más, todavía más claros y más eficientes en ese punto que señalan.

Muchas gracias.

18. Pregunta n.º 2017/1190065 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente sobre el nivel de ejecución de los presupuestos participativos en el distrito en cuanto a las inversiones que en los mismos estaban previstas en el distrito?”.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: En Junta de Portavoces se ha adoptado el acuerdo de sustanciar en un mismo turno tanto el punto 18 como el punto 19, por los grupos proponentes. Paso a leerles de seguido las preguntas citadas, la 18 y la 19.

Pregunta n.º 2017/1190065 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente sobre el nivel de ejecución de los presupuestos participativos en el distrito en cuanto a las inversiones que en los mismos estaban previstas en el distrito?”.

Pregunta n.º 2017/1200955 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Cómo valora el Concejal Presidente el estado de ejecución de cada uno de los proyectos, dentro de los conocidos como presupuestos participativos?”

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues si quieren formular la pregunta...

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Gracias. No se me oye, ¿no?

Sí, la doy por formulada. Creo que está bastante claro el enunciado.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Lo mismo digo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien, bien. Lo valoro razonablemente bien. Muchas gracias.

Pues da un poco igual porque como hemos juntado las dos tal, si quiere seguimos el orden habitual, que es primero el grupo minoritario de los dos que tienen que tomar la palabra. Si les parece, para no

alterar el orden que viene siendo habitual. Como los dos son grupos preguntantes, en este caso...

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Preguntemos pues.

Bien, si uno va a la página web de Madrid Decide, se va a la parte de presupuestos participativos del 2016, la parte de ejecución, podrá observar que prácticamente casi todos los... la ejecución es nula. Es decir, todo se encuentra en el estado uno o dos; es decir, o en estudio o en proyecto de estudio para iniciar en breve la licitación. Tan sólo está en estado 3 la parte del centro deportivo inclusivo que se está realizando en la nave Daoiz y Velarde.

Creo que las obras que se están realizando ahora mismo en la calle Juan Esplandiú también forman parte de los presupuestos participativos, que es el ensanche de aceras.

De todas formas, teniendo en cuenta de que estamos hablando de una partida de un millón de euros, pues estar ejecutando ahora mismo unas partidas pues cercanas aproximadamente a los sesenta, setenta, ochenta mil euros, la verdad es que es una ejecución bastante pobre.

Mire, si uno también se va a la parte de presupuestos participativos del 2017 y mira el grado de apoyo que han tenido esos presupuestos, puede ver que tan sólo han aumentado un 50% los apoyos que han tenido este año, e incluso si nos vamos concretamente al caso de Retiro, la participación ha llegado a bajar un 4%.

¿Cómo quiere que realmente la gente apoye y participe en los presupuestos participativos si son participativos pero no ejecutivos? Es decir, la gente al final si dedica su tiempo a pensar las propuestas, a desarrollarlas y a tener la ilusión de que se ejecuten o incluso en participar en otras propuestas apoyándolas, ir a los foros de debate que se han creado, y luego lo que ven es que no se hace el carril-bici, no se hace el acceso a la rampa de Mariano de Cavia, no se hace la estatua de los scout, no se hace la cineteca, y no se hacen tantas y tantas cosas

que tanta gente ha ido pensando a lo largo, no sólo en este distrito, si no en todos los distritos.

Luego, posiblemente, en las respuestas, lo que nos diga el Concejal-Presidente es que se va a ejecutar en el 2018.

Si se da cuenta, hoy, aparte de la ausencia de José Luis Dávila, al cual le mandamos un cariñoso saludo, hoy no se ha realizado el debate sobre presupuestos para 2018. Es decir, a día de hoy ya llevamos mes y medio de retraso la presentación de los presupuestos, más lo que le queda. Es decir, ¿piensan ustedes ejecutar, en el 2018, 160 millones de presupuestos cuando no han sido capaces de ejecutar 60 millones en el 2017?

Si uno se va a la lectura de Madrid Decide, los presupuestos participativos, habrá: “Usted elija en 2016 los presupuestos que se van a ejecutar en 2017” Que yo sepa no pone ningún asterisco ni ninguna coletilla que diga: “en 2017 o 2018 o 2019”.

Mire, el mes pasado hablábamos de vídeos *chanantes* realizados por nuestra portavoz acerca de escuelas infantiles que se ejecutan o dejan de ejecutar. Si hiciéramos nosotros un vídeo sobre la ejecución de los presupuestos participativos no tendríamos que contratar a Joaquín Reyes, como contrataron ustedes, nosotros tendremos que contratar posiblemente a Peter Jackson, porque el vídeo iba a durar más que cualquier película de “El Señor de los Anillos”.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Sí.

Bueno, nosotros, pues ya que no hemos podido tener este año el debate de presupuestos en el distrito, y es un asunto que nos preocupa bastante, porque, como decía nuestro compañero de Ciudadanos, pues el Grupo Popular también está bastante preocupado porque estamos a

finales de año, a 12 de diciembre, y según su gobierno, 32 millones de euros iban a dedicarse este año a las propuestas escogidas de los procesos participativos, era un compromiso que asumía su grupo en el Ayuntamiento de Madrid, y bueno, volvemos a ver pues que una vez más es pura propaganda, porque ahora me dirá lo contrario, y usted ha dicho que lo valora bien, pero a día de hoy ejecutado en el distrito de Retiro tenemos un 0,66% de grado de ejecución.

Entonces, al final, bueno, pues nos lo ponen un poco en bandeja tanto a nuestro grupo como a los ciudadanos, porque vemos que al final nos da la razón a diario.

Ahora, lo que pasa es que a 31 de diciembre probablemente ustedes amortizarán deuda, al año que viene lo venderán como que han amortizado deuda, pero todos los millones de euros que prometen a principio de año, pues al final no están invertidos. Pero no sólo eso: para el año que viene ustedes vuelven a comprometer 100 millones de euros, o sea, no ejecutan lo que está ahora y vuelven a decir a los ciudadanos que van a invertir otros 100 millones de euros.

Yo creo que es mejor que acaben o que acaten, año a año, a que ustedes sigan vendiendo humo.

A lo mejor... Bueno, no sé si en estos 20 días que quedan de diciembre a lo mejor ese noventa y pico por ciento ustedes lo van a ejecutar, pero bueno, permítame que lo dude.

Entonces nada, nosotros sacamos como conclusión lo que ya sabíamos de estos presupuestos participativos: uno, que los vecinos de Retiro tienen las inversiones totalmente paralizadas, repito, a 0,66, a cero, de todas las propuestas una con 5.000 euros es lo que está ejecutado; y como segunda conclusión, volvemos a ver su ineficacia, su mala planificación y la incompetencia de su gobierno.

No me diga ahora en la respuesta que ha sido por plazos administrativos, que no todo se puede hacer. Está claro que una parte puede ser porque los plazos administrativos no se cumplen, pero no puede ser un 99% que no se cumpla por los plazos administrativos.

Entonces me gustaría simplemente ahora en su turno que me dijera por favor, con proyectos concretos, lo que se ha llevado a cabo y por qué con tan poco grado de ejecución vuelven a prometer otros 100 euros... 100 millones de euros de presupuestos participativos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Antes de entrar a hacer un repaso pormenorizado de cuáles son los proyectos y en qué momento de ejecución se encuentran, porque saben ustedes que esto de la ejecución también, bueno, pues está sujeto a diferentes grados de interpretación, en tanto en cuanto la ejecución de un proyecto pues tiene diversas fases.

Antes de entrar a esta, digamos, a este repaso pormenorizado me gustaría hacer una serie de consideraciones.

En primer lugar, creo que el Grupo Municipal Popular se ha caracterizado por su compromiso con los presupuestos participativos en todo momento. Me gustaría saber cuándo, a lo largo de la historia de esta ciudad los vecinos y vecinas de Madrid han tenido tantas posibilidades para marcar prioridades al gobierno de la ciudad. Es decir, hay, en este momento, los presupuestos participativos, los Foros Locales, las consultas ciudadanas, es decir, hay toda una serie de elementos que condicionan y determinan la, digamos, la priorización de proyectos de este Ayuntamiento.

Evidentemente, los proyectos, como ustedes, después de 25 años gobernando ya deberían saber, tienen cierto plazo de ejecución y tienen, -bueno, igual no, porque en los últimos años no hicieron prácticamente nada, entonces igual esto se les ha olvidado, pero vamos-. Es cierto que, por ejemplo, construir una escuela infantil como aquella que no veía Begoña Villacís en su célebre video, estaba detrás a la vuelta de la esquina, las obras. Lo que pasa que bueno, tendría que haber girado la cabeza. Oye, otra vez, la próxima vez seguramente lo hará. Pues tienen un tiempo de tramitación y tienen toda una serie de trámites de ejecución, etcétera, etcétera, y entonces en estas cosas pues

efectivamente se tarda un tiempo en hacerlas, pero se están haciendo, y se harán, como veremos a continuación.

Usted me ha dicho que tendrán que contratar a un director de cine, no, para tal.

Yo les veo diciendo, les veo reproduciendo la asamblea de La vida de Brian, aquello de: “qué nos han dado los romanos”, igual tienen que contratar ustedes a los Monty Python para hacer los próximos vídeos, porque igual empezamos a hacer una, bueno, pues un listado de las cuestiones que han ido cambiando en este distrito desde que gobierna Ahora Madrid, con el apoyo crítico y desde la oposición del Partido Socialista, y entonces vemos que algunas de las reivindicaciones históricas que veníamos arrastrando en este distrito desde hace un montón de años, desde que algunos que ustedes gobernaron, pues se están resolviendo. Entonces, igual sí que llegamos a esa situación del vídeo de los Monty Python. La pregunta, en este momento, si es cuáles son las cuestiones que han cambiado y qué hemos ido resolviendo yo les puedo contestar, además, de contestarles a la que me han hecho de los presupuestos participativos.

Usted me ha llegado a decir: “es que ustedes amortizarán deuda y lo venderán como que amortizan deuda”. ¿Qué quiere que hagamos?, si amortizamos deuda tendremos que decir que amortizamos deuda. No amortizaremos deuda y lo venderemos como que utilizamos los dineros para financiar el partido. Claro, yo entiendo que ustedes les extrañe que nosotros vendamos como que amortizamos deuda cuando amortizamos deuda, quizá sea porque ustedes no amortizaban deuda sino que endeudaban. Entonces eso todavía no lo manejan con soltura, pero entiendo que cuando se amortiza deuda, pues una de las cosas que hay que hacer es que se amortice deuda. Yo sé que están ustedes tentados de irse, porque cuando se mientan determinadas cosas les sienta mal, pero yo les propongo que en aras de yo, y lo de los insultos, también, le, le... No, no, yo no soy un impresentable. Bueno, pues lo que he dicho es que si nosotros utilizáramos el dinero público para financiar nuestro

partido entendería que nos llamasen impresentables. No somos nosotros lo que lo hacen. Nosotros hemos utilizado el dinero para amortizar deuda, parte, claro, parte de que, bueno, nosotros, hay, como saben ustedes, toda una serie de condicionamientos que hacen que el dinero que no podemos, que no nos dejan gastarnos, por la regla de gasto, tenga que ir a amortizar deuda, pero eso no lo hemos elegido nosotros, eso lo hace el jefe de la oposición municipal, que está, que ya no es Esperanza Aguirre, como recordarán, porque se tuvo que, bueno, tuvo que abandonar su puesto por diferentes razones que ahora no vienen al caso, y que probablemente esté siendo...

Si me permiten, yo, como verán, he escuchado respetuosamente sus intervenciones, y no he intervenido. Entonces ahora me toca a mí responder, y si son tan amables ustedes, no me insultan y me escuchan atentamente. Bueno, yo estoy contestando a la pregunta, y estoy contestando como yo considero que tengo que contestar, que estoy en mi derecho de contestar como yo creo que tengo que contestar.

Entonces, en lo que se refiere a las propuestas de presupuestos participativos, teníamos la rampa de entrada al Retiro por Mariano de Cavia, que esto por cuestiones técnicas no se puede realizar; tenemos el carril-bici desde Conde de Casal al Retiro, está iniciado el expediente de contratación, se está tramitando un contrato menor para la redacción de estos proyectos, la ejecución de la obra se realizará a través de un acuerdo marco para la ejecución de obras en itinerarios ciclistas; en lo que se refiere a la mejora de iluminación y seguridad en el barrio de La Estrella, en el Distrito de Retiro, está iniciado el expediente de contratación y en fase de redacción del proyecto, se prevé su ejecución en 2018; en lo que se refiere a la adecuación de los pasos de cebra junto a los colegios Monserrat y Roma, está en ejecución en este momento; en lo referido en la instalación de seis fuentes de agua potable, la instalación de seis fuentes en vía pública, se están tramitando las propuestas en un proyecto conjunto, actualmente está en tramitación administrativa que incluye la obra de instalación de las fuentes de beber y el mantenimiento para un periodo de 3 años de cada fuente,

junto con un expediente asociado de Seguridad y Salud, se han consultado las ubicaciones de las nuevas fuentes a las juntas de distrito afectadas por las primeras instalaciones y se están tramitando las acometidas de agua potable con el Canal de Isabel II Gestión; adecuación de polideportivos inclusivos, este proyecto se está ejecutando en el centro deportivo “La Chopera” se ha ejecutado ya, y luego si quieren pues entro en el, es el que dependía directamente de la Junta de Distrito, entro en el detalle de las cuestiones que ya se han ejecutado; lo que se refiere a la cineteca en la Nave de Teatro Daoiz y Velarde, está previsto realizar, en un solo proyecto con el resto de la obra de Daoiz y Velarde, que es una de esas cosas que pueden incluir ustedes en la lista de “qué nos han dado los romanos”; en lo que se refiere a la instalación de la escultura en homenaje al movimiento scout, ante la imposibilidad de ubicar el monumento del parque del Retiro se ha acordado con la asociación proponente ubicarlo en otro emplazamiento del distrito, posiblemente en el parque de Roma, la escuela de arte “La Palma” realizará gratuitamente el proyecto y se ejecutará a través de un contrato menor desde el Departamento de Intervención en el Paisaje Urbano, se prevé su ejecución en el 2018; y en lo que se refiere a la creación de un museo de arte urbano, el Distrito y el Área de Cultura están estudiando conjuntamente su ejecución con la colaboración de la asociación proponente.

Como verá, todos los, todos los proyectos que se han aprobado, por supuesto, participativos, pues tienen un seguimiento, tienen un grado de ejecución y es nuestro compromiso que salgan adelante y se tornen en una realidad.

Muchas gracias.

19. Pregunta n.º 2017/1200955 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Cómo valora el Concejal Presidente el estado de ejecución de cada uno de los proyectos, dentro de los conocidos como presupuestos participativos?”.

Este punto se sustanció conjuntamente con el punto 18 del orden del día.



20. Pregunta n.º 2017/1200965 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor literal: “¿Cómo valora el Concejal Presidente el estado de la limpieza del barrio de Ibiza?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues si quiere formular la pregunta...

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: La doy por formulada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Bueno, hemos detectado que, efectivamente, hay una serie de incidencias en las últimas fechas, algunas relacionadas con hojas, y sobre todo, fundamentalmente, hemos detectado que hay un empeoramiento de las condiciones de limpieza de la zona relacionado con una serie de contenedores en las calles Alcalde Sainz de Baranda, número 26, número 36 y número 42, unos sacos de recogida de escombro también en la calle Ibiza, frente al número 31, un contenedor en la calle Ibiza, número 34, un saco de obra lleno sin recoger en la calle Ibiza número 34, y dos sacos de obra llenos en la calle Ibiza número 54.

Bueno, esto está relacionado con cuestiones de disciplina urbana que, por supuesto, lo que hemos hecho ha sido mandar las notas adecuadas, hacer el seguimiento pertinente con la empresa de limpieza en un primer momento, pero también, desde luego, desde Policía Municipal para que ponga, bueno, orden en estas cuestiones disciplinarias.

Dña. Carolina Álvarez Menta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, muchas gracias.

Le agradezco estos comentarios, los compartimos. De hecho, el tema de los sacos de obra entendemos que no solamente afecta a la limpieza del distrito si no que afecta a las plazas de aparcamiento, que se aprovechan las empresas de las obras para ocupar esas plazas cuando quitan los sacos al día siguiente.

Entonces, nos gustaría centrarnos en otra serie de cuestiones que no ha mencionado, pero que consideramos que están afectando gravemente al deterioro, a la limpieza del distrito o, por lo menos, a la imagen que se tenía de limpieza de este distrito, de este distrito, concretamente del barrio de Ibiza.

Según la organización de las calles, para reforzar la limpieza, que si no me equivoco entró en vigor en el mes de julio, el barrio de Ibiza incrementaba la frecuencia de limpieza, la doblaba, de hecho, en las calles Lope de Rueda, Doctor Castelo, Menorca, Máiquez, Doce de Octubre, entre otras.

Pues bien, en los últimos tiempos, desde el verano a aquí, hemos detectado, yo como vecina de esa zona también he detectado en primera persona, que se ha producido un deterioro de limpieza de edad calles, y que no ha mejorado ni lo más mínimo.

¿En qué se ha producido el deterioro o en qué lo visualizo yo? El estado de las aceras es deplorable en muchos puntos, menos mal que han venido las lluvias y el frío para limpiar un poco y mejorar un poco el aspecto.

Por otro lado, ya insistimos en el pleno hace dos plenos en que hay muchos contenedores, muchas isletas de reciclaje que están hasta los topes, que están rebosando, insistimos en ese momento en las mafias que recogen ilegalmente cartón y otro tipo de residuos, afectando también a la economía del Ayuntamiento.

En este mismo pleno se nos negó esto, o se, digamos, se intentó quitar hierro al asunto diciendo que efectivamente como ya todos conocemos, había un problema de personas que vivían en la calle y que también aprovechan esos recursos de los contenedores para sobrevivir, para su subsistencia. Sin embargo, le invito a que también se pase por la Torre de Valencia y vea como desde el asentamiento que hay en la Torre de Valencia hay batidas diarias, mañana y noche, a plena luz del día y a los ojos de todos para recoger este tipo de residuos o de reciclajes y que esto impacta también a la limpieza del distrito, porque

lo que no quieren desde luego no lo vuelven a depositar en el contenedor y lo dejan en las inmediaciones de esos puntos de reciclaje.

Por otro lado nos gustaría conocer si efectivamente se está llevando a cabo esta mejora, este refuerzo de la limpieza en el Distrito, y también, como usted sabe, es una zona de hostelería, es una zona comercial. Nos gustaría saber si se está cumpliendo el refuerzo de recogida de vidrio, porque también observamos en esas zonas de reciclaje que hay vidrio también hasta los topes, está rebosante en muchas ocasiones, y pese a que hay muchísimos contenedores de vidrio, lamentablemente pues el civismo brilla por su ausencia y se deja esparcido por la calle.

Eso es todo, gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Gracias por las cuestiones concretas. Nos pondremos, bueno, pues a hacer un seguimiento más estrecho, si cabe, sobre todo las cuestiones concretas como la que ha hecho referencia de la recogida de vidrio.

En lo que se refiere a la frecuencia de los servicios en la zona, hay barrido manual diario, baldeo mixto dos veces en semana, barrido manual de mantenimiento días alternos, servicio de recogida de residuos no contenerizados diario en los tres turnos de trabajo y servicio de hidrolimpiador para la eliminación de manchas, pues según necesidades.

Estos son los servicios que se están haciendo, esta es la frecuencia de los servicios que se están llevando a cabo en la zona.

De todas formas, con respecto a las cuestiones concretas, bueno, volveremos a preguntar y volveremos a insistir.

No obstante, yo insistiría en esto: en la formulación de las preguntas nos ayudaría mucho que en lugar de hacer preguntas tan genéricas, como “cómo valora usted”... Que bueno, que entiendo que es parte del show político y bueno, y está muy bien, pero a la hora de

solucionar problemas ayuda la concreción que luego sí se manifiesta en el pleno. Lo digo porque en lo sucesivo, así podremos traer las respuestas de una manera mucho más concreta.

Muchas gracias.

21. Pregunta n.º 2017/1200971 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría explicarnos el Concejal Presidente qué planes tiene para solucionar la ausencia de zonas caninas en el barrio de Pacífico-Adelfas?”.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Voy a sustanciar un poco la pregunta, para poner un poco en antecedentes de lo que se ha visto sobre este tema en esta legislatura.

En enero de 2016 ya nosotros trajimos una propuesta para crear un área canina en la zona del fondo de saco de la calle Valeria. No pudo ser, se hizo una transaccional que decía que elevar a área de gobierno competente a la finalización de la urbanización de la calle Valeria y la creación de al menos un área canina en los barrios de Adelfas y Pacífico.

Esta propuesta, que como digo es de enero de 2016, pues yo he hecho el seguimiento de la hoja esta que nos manda el Sr. Concejal y veo que en marzo se envió por mail la petición al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, luego en mayo se reclamó y de nuevo en el mes de agosto se reclamó a la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno, y no sabemos nada más al respecto de ello.

Bueno, hablando con los vecinos, también sabemos que en 2015 nos dijeron, se presentó una solicitud con 500 firmas, que se atendió pero no llegó a realizarse por el cambio de gobierno en el Ayuntamiento, y que la volvieron a hacer al año siguiente. Además tengo entendido que se reunieron con el Sr. Concejal, y bueno, la propuesta quedó ahí y no se sabe nada más.

Pues nosotros queremos preguntar al Sr. Concejal que nos pueda dar toda la información al respecto de lo que tiene pensado hacer, antes

de volver a reincidir con esta propuesta en plenos futuros si fuera necesario y ver si los romanos nos pueden traer un área canina para el barrio de Pacífico y Adelfas.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

En lo que se refiere a la zona canina del barrio de Adelfas, sabéis que hemos tenido además un episodio que iba en la dirección contraria, es decir, la calle Andalucía, los vecinos nos pidieron que retiráramos una zona canina, precisamente por las molestias que estaba ocasionando. Se sustituyó por una zona de juego infantil, de estas que nos han traído los romanos.

Se ha habilitado una zona canina, se ha habilitado como zona canina, aunque falta el vallado, como bien nos han indicado algunos de los vecinos que pasean a sus mascotas ahí, al final del parque de Cerro Negro, el parque recientemente remodelado, también puede que por los romanos, puede que por el Ayuntamiento, y ahí bueno, pues se está utilizando como zona canina.

Y luego, además, estamos realizando gestiones porque claro, no se puede poner una zona canina, o no se debe poner una zona canina, dependiendo de a qué distancia de las casas, porque ocasiona, puede ocasionar también protestas razonables de los vecinos sobre todo que viven en los bajos, y que en determinadas fechas y determinadas estaciones del año, pues les gusta tener la ventana abierta y, como no a todos los, desgraciadamente, como en todos los colectivos hay gente menos considerada, también entre los que pasean a sus mascotas, pues no recogen los desperdicios que sus mascotas dejan en estas zonas, con las consiguientes molestias.

Entonces sí que se está buscando que las zonas donde se sitúan estas zonas caninas pues estén alejadas de los, bueno, de los edificios, lo cual en un distrito como el nuestro no es fácil.

Hemos entrado en conversaciones también con ADIF para que en la zona... para recuperar una zona de terreno, un terreno que hay al final de la, bueno, del límite con las vías del tren, aquí detrás de la Junta. Sabéis que ahí tenemos un paso cortado porque bueno, pues el vallado de los terrenos de ADIF hace un saliente y corta el paso. Entonces estamos viendo la posibilidad de retranquear ese vallado y crear ahí una zona de paso donde estudiáramos la posibilidad de que, al estar más alejado también de las casas se generara ahí una zona canina.

Entre tanto, en el espacio inmediatamente anterior, el que estaría, digamos, al oeste de la Policía, de las instalaciones actuales y esperemos que pronto dejen de serlo para poder decir que los romanos también nos han traído una nueva Comisaría de Policía Municipal, una nueva Unidad de Policía Municipal, justo al oeste, hay un solar que no se está utilizando, lo que pasa es que está pues demasiado cerca de las casas. Esa sería una de las posibilidades, pero en todo caso tendremos que contrastarlo también con los vecinos que viven en las inmediaciones, para no generar un problema queriendo arreglar otro.

Entonces esas son, digamos, las tres-cuatro vías de actuación que estamos estudiando para dotar a los vecinos y vecinas, a los barrios de Pacífico y Adelfas de sendas zonas caninas.

D. Jaime Menéndez Parra, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muy bien, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

22. Pregunta n.º 2017/1200979 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Cómo está afectando a la prestación de servicios y a la implementación de equipamientos el decreto de 19 de octubre de instrucciones de cierre y distintas medidas de ajustes de gastos dictadas por el Concejal de Hacienda?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Queréis...?



D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Como dirían los Monty Phyton, nadie espera a la Inquisición española.

Bien, en varios plenos hemos podido ver que tanto su grupo como el grupo que le sostiene en el gobierno, pues han sido bastante críticos con la regla de gasto y con la famosa Ley Montoro. Sí es cierto que ahí podemos compartir que efectivamente el Sr. Montoro no es el ideal de los ministros de Hacienda, teniendo en cuenta que ya fue recientemente reprobado en junio, a consecuencia de esa famosa inconstitucional amnistía fiscal, pero bueno, queremos preguntarle, ¿de verdad es culpa del Sr. Montoro que el presupuesto de 2017 se aprobara mes y medio después de esas duras negociaciones con el Partido Socialista para una serie de enmiendas, de las cuales ya hablamos el mes pasado?

También queríamos preguntarles: ¿forma parte el Sr. Montoro de la Sección II del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que ha suspendido los acuerdos de modificación de crédito de junio y julio?

También queríamos preguntarle: ¿es miembro el Sr. Montoro de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal de la cual, primeramente presumía que lo usaba como referencia el Sr. Sánchez Mato, Delegado del Área, y que ahora parece que ya no le gusta tanto, una vez que le ha indicado claramente que parece que la senda de gasto del Ayuntamiento de Madrid puede poner en peligro la prestación de servicios?

Mire, en este año 2017 se ha batido el record absoluto en la historia de los presupuestos de este Ayuntamiento, al durar menos de doce meses, es decir, primero por un lado empezaron el febrero de 2017 y han terminado en noviembre de 2017, es decir, hemos tenido unos presupuestos por ocho meses, con lo cual situación inédita en este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias, Luis.

A ver, efectivamente el que unos presupuestos se aprueben en un mes o en otro no es culpa del Sr. Montoro en principio, y en lo referido a los presupuestos a los que has hecho referencia.

Es una situación inédita, efectivamente, porque es una situación inédita entre otras cosas que un gobierno del Ayuntamiento de Madrid lo haga en minoría, es decir, gobierne en minoría y por lo tanto precisa el llegar a acuerdos que permitan una mayoría suficiente como para aprobar los presupuestos, precisa de unos acuerdos que llevan tiempo, y a veces pues ese tiempo es superior al deseable.

¿Qué me vas a contar, de que sea superior al deseable? Quiero decir, a nosotros también nos hubiera gustado alcanzar esos acuerdos con mayor rapidez, pero bueno, esto depende del diálogo entre fuerzas políticas que para llegar a un acuerdo, pues oye, los diferentes partidos, en este caso el Partido Socialista tenía sobre la mesa una serie de exigencias, y por supuesto, en la negociación las puso en valor y por supuesto eso lleva un tiempo, y creemos que el presupuesto que se aprobó, gracias también a las aportaciones por supuesto del Partido Socialista, pues era un presupuesto muy bueno para Madrid. Que tiene dificultades en su aprobación precisamente por unas políticas también que nos trascienden.

Yo tampoco quiero hacer referencia continuamente al Sr. Montoro, porque yo, dentro de la, digamos, del desacuerdo político, procuro ser respetuoso, y procuro ser, bueno, pues creo que el Sr. Montoro es el Ministro de Hacienda y hace su trabajo. Yo por supuesto no estoy de acuerdo, me parece que son leyes absolutamente injustas, que la norma de gasto se está aplicando de una manera injusta y se está aplicando con cierto nivel de arbitrariedad y con cierto nivel de, bueno, pues de animadversión contra esta ciudad. Me gustaría que no fuera así, pero es así.

Me preguntabas si Montoro es miembro del Tribunal Superior de Justicia. No, no es miembro del Tribunal Superior de Justicia, es miembro de alguno de los partidos políticos que ha aprobado las leyes

que aplica el Tribunal Superior de Justicia, es decir, el problema no es que el Tribunal Superior de Justicia aplique la ley, sino el problema es la ley, en este caso la conocemos como Ley Montoro, pero no es el único culpable.

Entonces, en lo que se refiere... Digo, por entrar ya en la pregunta saliéndonos un poco de la parte más argumentativa, la prestación de servicios y la implementación de no se ha visto afectada por el Decreto de instrucciones de cierre. Las medidas de ajuste de gasto dictadas por el Concejal de Hacienda no han afectado a los servicios considerados como necesarios y que se habían previsto realizar en 2017, si bien sí ha afectado a la ejecución de otras actividades que no se habían previsto pero que iban a realizarse en 2017, si bien nos generaban problemas diferir al año 2018.

En cuanto al auto del Tribunal Superior de Justicia por el que se aceptan las medidas cautelares solicitadas por la abogacía del Estado, relativa a las suspensiones de inversiones financieramente sostenibles, afecta a 903.339 euros, suspendiendo el inicio de obras por importe de 291.493 euros y la ejecución de obras por importe de 611.896 euros.

Afecta, efectivamente, a toda una serie de... digo estas medidas cautelares que ha impuesto el Tribunal Superior de Justicia y que bueno, está por ver, porque también había recursos interpuestos, y hay, por supuesto, conversaciones con el Ministerio de Hacienda para ver hasta qué punto se pueden adquirir compromisos que permitan mejorar en esta situación.

A día de hoy, a día de hoy que probablemente sea distinto a día de pasado mañana, algunas de las cuestiones que están afectadas son: El edificio de la sede del Distrito de Retiro, reforma de instalación de climatización, -No sé si habréis percibido que hace bastante calor, va a seguir haciéndolo una temporada-; Edificio sede Retiro, mejora de aislamiento térmico en la envolvente del edificio; Centro Cultural Casa de Vacas, reforma de instalación eléctrica e iluminación; Centro Cultural Luis Peidró, reforma de climatización y mejora del rendimiento

térmico; Instalación Deportiva Daoiz y Velarde, mejora de instalaciones térmicas; Instalación Deportiva Daoiz y Velarde, renovación parcial del sistema de captación solar; Centro Deportivo La Chopera, obras de mejora de la envolvente térmica del edificio; Centro Deportivo La Chopera, mejora de instalaciones térmicas; Centro Deportivo La Chopera, acondicionamiento de pistas exteriores; Acondicionamiento de antigua gasolinera como centro cultural del Distrito de Retiro; Deportivo Básica Parque de Adelfas, acondicionamiento de pistas exteriores; Centro Cultural Luis Peidró, obras de aislamiento acústico en salas y aulas; Deportivo Básico calle Pradillo, rehabilitación y adaptación normativa pista deportiva; Escuela Municipal de Música y Danza Plácido Domingo, obras de acondicionamiento y reforma y Evacuatorio de Alcachofas, obras de acondicionamiento y reapertura.

Esto son obras que estarían afectadas por estas medidas cautelares, pero bueno, nosotros vamos a ver si estas medidas cautelares se mantienen o no, y como he dicho, estamos tanto en conversaciones con el Ministerio como bueno, aplicando y teniendo sobre la mesa, preparando los recursos que fueran necesarios para intentar el levantamiento de estas medidas cautelares.

Yo tampoco quiero aquí desvelar nada más allá de lo estrictamente oficial y de lo estrictamente comprobado, pero yo creo que siempre entre instituciones se puede llegar a acuerdos y se puede llegar a situaciones de mejora, o sea que yo creo que esta información está sujeta a cambios, vamos, a lo largo de la semana, y que informaremos, por supuesto, convenientemente.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por terminar el tiempo que me queda, tan solo indicar que a 30 de octubre el grado de ejecución de las inversiones es ligeramente inferior al 20%, lo cual pues bueno, es un grado de ejecución realmente pequeño y que de hecho muchísimos de los ajustes que ustedes han procedido a realizar es por no ejecución de esas inversiones que teóricamente estaban preparadas, programadas

para el 2017, pero que ahora se van a llevar a 2018, y las cuales pues dudamos ahora mismo que no vayan a realizar, teniendo en cuenta que a día de hoy seguimos sin una presentación de los presupuestos para 2018.

Y bueno, pues realmente la situación que nos ha llevado a esto ha sido tras tres avisos por parte del Ministerio de Hacienda y consideramos que no ha sido premeditada ni un hostigamiento ni una fijación por parte del Ministro con el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, es una consideración política. Nosotros hacemos otra, evidentemente, entre otras cosas porque ayuntamientos y administraciones públicas con las cuentas en bastante peores condiciones y con unos niveles de déficit superiores en mucho a los que presenta el Ayuntamiento de Madrid, que sabéis que tiene un superávit de 1.000 millones de euros, pues no se les han aplicado estas normas ni se les aplicarán. Por lo tanto nos resulta fácil deducir que efectivamente hay un tratamiento especial y que es injusto para la ciudad de Madrid.

En lo que respecta a la ejecución o la falta de ejecución de las obras, hombre, yo entiendo que en este sentido os están echando una manilla en el tema de la labor de oposición desde el Ministerio, una mano importante. Es decir, bueno, pues sabéis que estas inversiones el nivel de ejecución, o sea, vosotros habláis de no ejecución, así, soltáis el dato a la ligera, pero sabéis que hay diferentes procesos en lo que se refiere a toda la tramitación de los proyectos y bueno, pues una cosa es el crédito comprometido, otra cosa es el... En fin, y el crédito comprometido pues había bastante más de lo que ahora, también... Un 70% me dice el Coordinador.

Entonces bueno, también tened en cuenta que estas medidas cautelares, por supuesto que afectan y por supuesto que afectan y consideramos que es una situación injusta y que vamos a hacer lo

posible por, como he dicho, por gestionar políticamente para que bueno, pues estas afecciones se vean reducidas al mínimo posible.

Muchas gracias.

Se levantó la sesión a las veinte horas y treinta y dos minutos.

Madrid, 12 de diciembre de 2017.



**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO DEL DIA 12
DE DICIEMBRE DE 2017, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL
ART. 15 N° 5 Y ART. 48 N° 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO
ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID**

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Esta sería la última pregunta, por lo tanto pasariamos a las intervenciones de los vecinos y vecinas y en ese tránsito pues si os parece le damos la palabra a Marisa para que dé el debido homenaje a José Luis Dávila.

Hacemos, si os parece, hacemos el debido homenaje por el grupo que...

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: No, solamente quería agradecer a los grupos políticos las palabras de reconocimiento al trabajo de José Luis Dávila, nada más. Gracias por cederme...

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias, nos sumamos a ese reconocimiento y damos la palabra a los vecinos.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí, Concejal. Hay una solicitud de palabra presentada por escrito por Dña. Sonia García Pérez. ¿Se encuentra en la sala Sonia García Pérez?

Pues no hay ninguna más presentada por escrito.

Se levantó la sesión a las veinte horas y treinta y tres minutos.

Madrid, 12 de diciembre de 2017.